

Pudahuel, 25 de noviembre de 2022

Señor

Emanuel Ibarra Soto

Superintendente del Medio Ambiente (S)

Presente

Yo, Gisela Vila Ruz, concejala de la I. Municipalidad de Pudahuel, con domicilio en Av. San Pablo 8.444, Pudahuel, en mi calidad de denunciante de la elusión al SEIA del proyecto inmobiliario desarrollado en el sector Lomas de Lo Aguirre, pido que los siguientes antecedentes sean ponderados por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) al analizar la presentación del señor Gonzalo Cubillos Prieto de fecha 14 de noviembre de 2022, que aparece publicada en el expediente electrónico D-126-2022 en el sitio web del SNIFA.

En primer lugar, el señor Cubillos Prieto señala que el mencionado proyecto inmobiliario *“no ha incorporado vía troncal alguna al dominio nacional de público ni, mucho menos, una vía expresa, si no que, cosa distinta, ha dado lugar a la incorporación al dominio nacional de uso público con anterioridad a la vigencia del PRCP de una calle de servicio, de un perfil de 15 metros de ancho entre líneas oficiales”* puesto que *“solo se han otorgado y ejecutado licencias urbanísticas que contemplan la ejecución de la vía Avenida Doña Isabel en un ancho de 15 metros, con anterioridad a la vigencia del PRCP”*.

Al respecto corresponde mencionar lo siguiente. En el PRMS promulgado en noviembre de 1994 se consideró en el sector una vía colectora denominada **“C13P-Costanera Poniente Río Mapocho”** con un ancho de 25 m entre líneas oficiales cuyo trazado se iniciaba en la Ruta 68 y se desarrollaba al poniente del río Mapocho hasta la comuna de Maipú. Posteriormente, a través de la modificación del PRMS autorizada por la Resolución N° 12 de enero de 2010 del Consejo Regional Metropolitano de Santiago esa vía fue clasificada **como calle de tipo troncal**, con la denominación **“T37P-Costanera Poniente Río Mapocho”**, manteniendo el ancho y trazado de vía colectora original en el

sector Lomas de Lo Aguirre (urbano). Se adjuntan extractos de los respectivos planos y ordenanzas del PRMS donde constan ambas situaciones.

De acuerdo con lo anterior, **desde la publicación de la Resolución Nº 12 en el Diario Oficial, el 11 de febrero de 2010, el predio del titular quedó afecto a declaratoria de utilidad pública correspondiente a la señalada vía troncal en una extensión de 2,6 km**, tal como informé a la SMA. En consecuencia, desde esa fecha las licencias urbanísticas de la DOM de Pudahuel debieron indicar esa afectación, por ejemplo, para el caso de los lotes ubicados entre la Ruta 68 y la bifurcación ubicada a 1,3 km de dicha autopista, donde comienza la vía denominada “Avenida Doña Isabel”. El PRCP de febrero de 2021 solamente reconoció esa situación al estar definida en un instrumento de planificación territorial de nivel intercomunal.

Se concluye entonces que en el caso del lote donde en 2014 se aprobó el loteo con construcción simultánea “Bellavista IV”, **aproximadamente 400 m de ese loteo enfrentan la vía troncal “T37P-Costanera Poniente Río Mapocho” y, por lo tanto, las obras de pavimentación y la posterior recepción municipal de ese tramo dieron lugar a la incorporación al dominio nacional de uso público de una vía troncal, como señala el literal h.1.2) del artículo 3º del Reglamento del SEIA.**

Sin embargo, el CIP Nº 382/2014, adjunto, que sustentó la aprobación de ese loteo con construcción simultánea no señala esa situación, indicando en cambio que el predio enfrenta la vía “Avenida Doña Isabel” que se describe como una calle de servicio de 15 m de ancho entre líneas oficiales, vulnerando el artículo 1.4.4 de la OGUC al no señalar en el punto 5.3 de ese CIP la afectación a utilidad pública de la vía troncal “T37P-Costanera Poniente Río Mapocho”.

La irregularidad del CIP Nº 382/2014, entre otros efectos, provoca que la acera poniente en el señalado tramo de 400 m no cumpla el ancho mínimo de 3,5 m definido en el artículo 2.3.2 de la OGUC y que el pavimento en ese mismo tramo no satisface los requisitos de resistencia correspondientes a una vía troncal pues el SERVIU Metropolitano no fue informado de que ese tramo correspondía a una vía troncal.

Mediante el Informe Final N° 403/2020 del Departamento de Auditorías Especiales, la Contraloría General de la República estableció la ilegalidad de numerosas licencias urbanísticas entregadas por la DOM de Pudahuel en el sector poniente de la comuna. **Los antecedentes señalados por el señor Cubillos Prieto y el análisis descrito en esta presentación permiten concluir que el caso del loteo “Bellavista IV” es un nuevo ejemplo, no detectado hasta ahora, de las irregularidades que caracterizaron el funcionamiento de la DOM de Pudahuel durante 30 años;** con el agravante que en la situación que nos convoca esa evidente irregularidad se está utilizando para argumentar que el proyecto inmobiliario desarrollado en el sector Lomas de Lo Aguirre no cumple el literal h.1.2) del artículo 3º del Reglamento del SEIA y de esa manera continuar eludiendo el SEIA.

La gravedad de la situación es tal que desde julio la propia Contraloría General de la República está desarrollando un sumario administrativo en la municipalidad de Pudahuel, que además incluye a la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y a otros organismos que resulten responsables.

En segundo lugar, el señor Cubillos Prieto se refiere a la relación entre los proyectos inmobiliarios desarrollados en los sectores Lomas de Lo Aguirre y Ciudad de Los Valles mencionando que *Inmobiliaria Santa Isabel, únicamente participó en el diseño de Ciudad de Los Valles junto con otras sociedades desarrolladoras, circunstancia que sería la única característica común.* Desde el punto de vista formal eso podría ser correcto, pero mi afirmación hace mención al Grupo GA, que incluye a las empresas titulares de ambos desarrollos.

Las siguientes imágenes extraídas de los sitios web oficiales de ambos desarrollos inmobiliarios muestran en las secciones “Quiénes somos” que lo afirmado por el señor Cubillos Prieto no es correcto al evidenciar la responsabilidad del Grupo GA (González Alemany) en ambos proyectos. En la denuncia de 2018 incluí una nota de prensa que también deja en evidencia la participación del mismo grupo de empresarios en los dos proyectos.

PROYECTOS EN VENTA





VEMOS MÁS ALLÁ

Con una extensa trayectoria de más de 60 años ligada al ámbito inmobiliario, hemos ido dando respuesta a los anhelos de más de 3.000 familias que han confiado en nosotros. Gracias a ellas, renovamos día a día nuestro compromiso y seguimos construyendo tranquilidad para todos quienes vendrán en el futuro.

PROYECTOS REALIZADOS



Fuente: <https://www.lomasdeloaguirre.cl/quienes-somos.html> (visitado el 25/11/2022)



HOME EQUIPAMIENTO UBICACION GALERÍA QUIENES SOMOS



HERMOSAS Y CALIDAS CASAS



VEMOS MÁS ALLÁ

Con una extensa trayectoria de más de 60 años ligada al ámbito inmobiliario, hemos ido dando respuesta a los anhelos de más de 3.000 familias que han confiado en nosotros y que hoy viven felices en Ciudad de Los Valles. Gracias a ellas, renovamos día a día nuestro compromiso y seguimos construyendo tranquilidad para todos quienes vendrán en el futuro, ahora nuevo barrio, Alto Valle.




Ruta 68 (Camino a Viña) Km 12,5 - Ciudad de los Valles - Santiago - Chile

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Fuente: <https://www.cdelosvalles.cl/#seccion7> (visitado el 25/11/2022)

En tercer lugar, el señor Cubillos Prieto señala que el loteo “Mar Báltico” no será desarrollado pues la resolución que aprobó esa etapa, *fue dejada sin efecto, ya que, de forma posterior, se buscó fusionar todos los terrenos remanentes del Proyecto, entre los cuales se encontraba el Lote B4, en el cual se emplazaría dicha etapa.* Nuevamente, se refuerzan mis planteamientos puesto que al fusionar todos los terrenos remanentes el titular cuenta con nuevas y amplias opciones de desarrollo inmobiliario, incluyendo la venta de los terrenos a terceros, ahora utilizando la normativa del PRCP de 2021 y las normas de la OGUC que rigen en áreas verdes no materializadas, como argumenté. En este caso, por aplicación del principio preventivo de la ley N° 19.300 corresponde que el proyecto se someta al SEIA.

Pido en consecuencia que en la formulación de cargos a la empresa Inmobiliaria Santa Isabel Ltda. **se incorpore el cumplimiento del literal h.1.2) del artículo 3º del Reglamento del SEIA por parte del desarrollo inmobiliario ejecutado en el sector Lomas de Lo Aguirre, junto con la consideración del principio preventivo y el efecto sinérgico que se genera en incremento significativo de los tiempos de desplazamiento de los usuarios de la Ruta 68 en conjunto con los proyectos Ciudad de Los Valles e Izarra de Lo Aguirre, denunciados por elusión al SEIA en 2017 y 2018, respectivamente.**

A través de esta presentación solicito también a la SMA que se coordine con la Contraloría General de la República al analizar los argumentos del señor Cubillos Prieto planteados en la presentación del 14 de noviembre puesto que las autorizaciones urbanísticas de la DOM de Pudahuel se caracterizaron por favorecer intereses particulares en la zona poniente de la comuna.

Se despide atentamente,



Gisela Vila
Concejal
Ilustre Municipalidad de Pudahuel




CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

**I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
DIRECCION DE OBRAS
REGION METROPOLITANA**

SOLICITUD	1975
FECHA	25-04-2014
CERTIFICADO	382
FECHA	25-04-2014

1.- IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

A la Propiedad Ubicada en la Calle AVENIDA DOÑA ISABEL

Loteo	LOMAS DE LO AGUIRRE	Manzana	B	Lote	9
Rol S.I.I.	2908-3	Le ha sido asignado el N°	567		

2.- INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACION TERRITORIAL APLICABLE(S)

Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano	RES 20/94 P.R.M.S.	Fecha	04-11-1994
Plan Regulador Comunal		Fecha	
Plan Seccional		Fecha	
Plano Seccional		Fecha	

AREA DONDE SE UBICA EL TERRENO

Urbana Extensión Urbana Rural

3.- DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISOS (Art. 117 LGUC)

Plazo Vigente _____

Decreto o Resolución N° _____

Fecha _____

4.- DEBERA ACOMPAÑAR INFORME SOBRE CALIDAD DE SUBSUELO (Art. 5.1.15 OGUC) SI NO

5.- NORMAS URBANISTICAS (en caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1.- USO DE SUELO

USO DE SUELO 1

Zona o Subzona en que se emplaza el Terreno ZONA URBANA

Uso de Suelo Permitidos HABITACIONAL DFL N° 2/59

Superficie Predial Mínima	Densidad Máxima	Altura Máxima Edif.	Sistema de Agrupamiento	
480 M2	150 a 600 HAB/HA	ART 2.6.2 O.G.U.C	AISLADO ADOSADO	
Coef. de Constructibilidad	Coef. de Ocupación de Suelo	Ocupación Pisos Superiores	Rasante	Nivel de Aplicación
0.40	40	ART 2.6.3. O.G.U.C	70°	SUEL NAT
Adosamientos	Distanciamientos	Cierros	Ochavos	
ART 2.6.2. O.G.U.C.	ART 2.6.3. O.G.U.C.	Altura % Transparencia		
		2.0 MTS 60%		

Cesiones, Proporción frente y fondo superficies a ceder para áreas verdes (Art. 2.2.5. N° 2 OGUC)

Estacionamientos Requeridos Según usos Permitidos ART. 7.1.2.9 RES / 20/94 P.R.M.S.


Area de Riesgo	Area de Protección	Zona o Inmueble de Conservación Histórica	Zona Típica o Monumental Nacional
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

5.2.- LINEAS OFICIALES

Por Calle		Tipo de Vía	
<u>DOÑA ISABEL</u>		<u>DE SERVICIO</u>	
Línea	Distancia Entre L.O.	Antejardín	5.00 MTS
Oficial	Distancia LO a Eje Calzada	Calzada	8.50 MTS
	15.00 MTS		
	7.50 MTS		



San Pablo 8444 - Pudahuel / Santiago - Chile / Teléfonos: 800 440 011 - 2 440 73 00- 2 440 73 60 / www.municipalidadpudahuel.cl

		Por Calle	Tipo de Vía	
MAR MEDITERRANEO		DE SERVICIO		
Línea	Distancia Entre L.O.	12 MTS	Antejardín	3.0 MTS
Oficial	Distancia LO a Eje Calzada	6.0 MTS	Calzada	6.0 MTS
Por Calle		Tipo de Vía		
Línea	Distancia Entre L.O.		Antejardín	
Oficial	Distancia LO a Eje Calzada		Calzada	
Por Calle		Tipo de Vía		
Línea	Distancia Entre L.O.		Antejardín	
Oficial	Distancia LO a Eje Calzada		Calzada	

5.3.- AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA

La Propiedad se encuentra afectada a declaratoria de utilidad pública (Art. 59) SI NO

Parque Vialidad Ensanches
 Apertura

De las Sigüientes Vías

Grafica del área afectada a utilidad pública con indicación de superficie y dimensiones (parque /vialidad)

Perfil del área afectada a obligación de urbanizar (art. 2.2.4)

6. OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134° LGUC)

PLANOS O PROYECTOS

- Pavimentación
- Agua Potable
- Alcantarillados de Aguas Servidas
- Evacuación de Aguas Lluvias
- Electricidad y/o Alumbrado Público
- Gas
- Telecomunicaciones
- Plantaciones y Obras de Ornato
- Obras de Defensa del Terreno
- Otros

6.- CARACTERISTICAS DE URBANIZACION

Estado de la Urbanización Ejecutada SI NO Recibida SI NO Garantizada SI NO

7.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

Plano de Catastro Perfiles de Calles Anexo Normas Urbanísticas del I.P.T.

NOTA

El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio.

OBSERVACION

PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N°9 L.G.U.C.) \$ 4.147

GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N° 3809580 FECHA 30-04-2014


San Pablo 8444 - Pudahuel / Santiago - Chile / Teléfonos: 800 440 011 - 2 440 73 00 - 2 440 73 60 / www.municipalidaddepuhauel.cl





APROBADO
CONFECCIONADO POR: LOIDA ROJAS
IMPRESO POR: PAULA REBOLLEDO.-




Ricardo Gallardo Gower
Arquitecto
Director de Obras Municipales

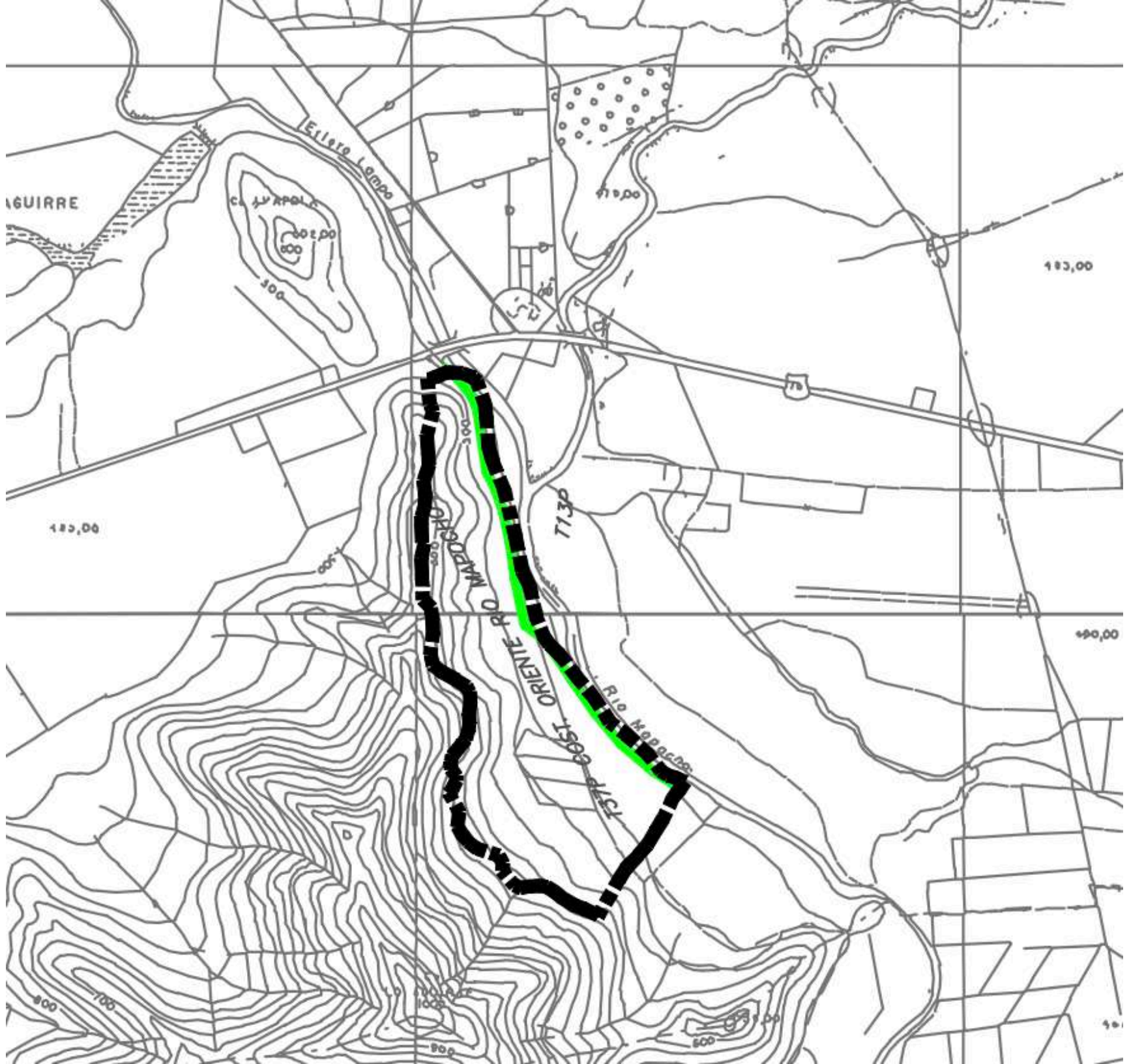


		Lo Prado	
		Qta. Normal	25
C4P	Av. General Bonilla Av. A. Vespucio-Ecuador(Incl.en Ruta 68)	Pudahuel Lo Prado	25
	Ecuador General Bonilla-Av. Lib. Bda. O'Higgins	Lo Prado Est. Central	30
C5P	Av. Oceánica Av. A. Vespucio-Neptuno(Incl.en Ruta 68)	Pudahuel Est. Central	25
C6P	Laguna Sur Av. A. Vespucio-Las Torres Las Torres-Neptuno	Pudahuel Est. Central	30 20
C7P	Camino El Descanso C. La Farfana-Av. A. Vespucio Av. A. Vespucio-Ramón Freire (Pajaritos)	Maipú Maipú	30 25
C8P	El Rosal Cost. N.Z. de La Aguda-Av. A. Vespucio Santa Elena Av. A. Vespucio-Ramón Freire (Pajaritos)	Maipú Maipú	60 60
C9P	Camino La Farfana Cost. Ote. R. Mapocho-Cost. N.Z. de La Aguda	Maipú	30
C10P	Portales Cinco Poniente-P. Aguirre Cerda	Maipú	25
C11P	Silva Carvallo Cinco Poniente-Canal Santa Marta Canal Santa Marta-Calle del Rey	Maipú Maipú	45 30
C12P	Jorge Guerra Límite Interc. S.P.-Tres Poniente Av. Las Industrias Tres Poniente-Camino Lonquén	Maipú Maipú	15 40
C13P	Costanera Poniente Río Mapocho C. Valpo. (Ruta 68)-Cost. S.Z. de La Aguda	Pudahuel Maipú	25
C14P	Pudahuel Poniente C. Lo Boza-C. La Farfana	Pudahuel Maipú	30
C15P	Cuatro Poniente C. Rinconada-C. San Antonio C. San Antonio-C. Lonquén	Maipú Maipú	25 35
C16P	Pudahuel Oriente Av. A. Vespucio-C. Lo Boza	Pudahuel	30
C17P	Av. Padre Hurtado Silva Carvallo-C. La Rinconada Av. de la Victoria C. La Rinconada-Cost. S.Z. de La Aguda	Maipú Maipú	30 30
C18P	Av. La Estrella Cost. S. Río Mapocho-J.J. Pérez J.J. Pérez-C. Valparaiso (Ruta 68) C. Valpo. (Ruta 68)-C. Los Perros C. Los Perros-Santa Elena Diagonal La Estrella C. Valpo. (Ruta 68)-La Estrella	Cerro Navia Pudahuel Pudahuel Maipú Pudahuel	30 25 30 25 30
C19P	Segunda Transversal FF.CC. San Antonio-C. Nte. Z. de La Aguda Av. Providencia Cost. Norte. Z. de La Aguda-Santa Elena	Maipú Maipú	30 30
C20P	Camino Santa Marta P. Aguirre Cerda-Camino Lonquén	Maipú	25
C21P	Santos Medel Cost. Sur Río Mapocho-Mapocho Conexión Av. Las Torres Mapocho-Las Torres Av. Las Torres Mapocho-Cun. Valpo. (Ruta 68) C. Valpo. Ruta 68-Cost. Sur Z. de la Aguda	Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Lo Prado Est. Central Maipú	35 35 35 45 60
C22P	Samuel Izquierdo Lo Espinoza-Santa Edelmira Santa Edelmira-Carrascal Carrascal-C. Loyola	Qta. Normal Qta. Normal Qta. Normal	20 20 25
C23P	Antofagasta Las Rejas-General Velásquez	Est. Central	30

Cuadro 9. Sistema de Distribución Central, Area Central comprende las comunas de: Santiago, parte de Quinta Normal y Estación Central.

VIAS INTERCOMUNALES PRINCIPALES

Nº Cod.	Nombre de la Via Tramo	Comuna	Ancho Mín. L.O. (m)
	Ismael Valdés Vergara Bandera-Merced	Santiago	25
	Av. Carrascal Walker Martínez-Matucana Matucana-Maipú (Cost. Área verde)	Qta. Normal Santiago	30 20
	Roman Spech Avda. Carrascal- Av. Presidente Balmaceda	Qta. Normal	30
	Mapocho Walker Martínez- Av. Norte-Sur	Qta. Normal Santiago	30
	San Pablo Coronel Robles - Matucana Matucana - 21 de Mayo	Qta. Normal Santiago	35 20
	21 de Mayo San Pablo - I. Valdés V.	Santiago	20
	Santo Domingo Apóstol Santiago - Matucana Matucana - I. Valdés M.	Qta. Normal Santiago	30 25
	Av. Portales Apóstol Santiago - Matucana	Santiago Est. Central	64
	Agustinas Matucana - Av. Brasil Av. Brasil - Av. Pde. J. Alessandri R.	Santiago Santiago	50 30
	Av. Libertador Gral. Bernardo O'Higgins General Velásquez - San Borja San Borja - Matucana Matucana - Exposición Exposición Vicuña Mackenna	Est. Central Est. Central Est. Central Santiago	50 50 60/100 60/100
	Diagonal Paraguay Avda. Libertador B.O'Higgins - Portugal	Santiago	22
	Rancagua Portugal - Vicuña Mackenna Vicuña Mackenna - Gral. Bustamante	Santiago Providencia	22 25
	Vidaurre Avda. Norte Sur - Nataniel Cox	Santiago	20
	Tarapacá Nataniel Cox - Santa Rosa	Santiago	20
	Curicó Santa Rosa - San Isidro San Isidro - Portugal Portugal - Vicuña Mackenna Vicuña Mackenna - Gral. Bustamante	Santiago Santiago Santiago Providencia	40 30 20 25
	Santa Isabel Av. Norte Sur-Dieciocho (cost. Área verde)	Santiago	5
	Las Heras Dieciocho-San Ignacio (cost. Área verde)	Santiago	35
	Santa Isabel San Ignacio-Nataniel Cox (cost. Área verde)	Santiago	35
	Inés de Aguilera Nataniel Cox-Sn. Diego (cost. Área verde)	Santiago	35
	Ricardo Santa Cruz Sn. Diego-Sn. Francisco (cost. Área verde) San Francisco-Carmen	Santiago Santiago	35 50
	Santa Isabel Carmen-Gral. Bustamante	Santiago Providencia	50
	Arica 5 de Abril-Exposición	Est. Central	40
	Av. Almirante Blanco Encalada Exposición-Av. Norte/Sur	Santiago	40
	Plaza Ercilla Av. Almirante Blanco E. - Tupper (cost. Área verde)	Santiago	30
	Av. Tupper Pza. Ercilla-Av. Norte Sur (cost. Área verde)	Santiago	40





3.- Que, la presentación del evento requiere la instalación de una grúa para el manejo de las marionetas, lo que obliga a cerrar temporalmente la circulación de la vía se que ocupará para dicho efecto.

4.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113 del DFL N°1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito.

Resuelvo:

1.- Prohíbese, desde las 20:00 horas del día 28.01.2010 hasta las 6:00 horas del día 01.02.2010, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados por calle Zenteno, entre la calle Alonso de Ovalle, y la Av. Libertador Bernardo O'Higgins (Alameda), de la comuna de Santiago.

2.- Carabineros de Chile, inspectores municipales e inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.290.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Sergio Stephan Orellana, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana (S).

OTRAS ENTIDADES

Banco Central de Chile

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 6 DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3. DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE FEBRERO DE 2010

	Tipo de Cambio \$ (N°6 del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DOLAR EE.UU.	535,63	1,000000
DOLAR CANADA	504,12	1,062500
DOLAR AUSTRALIA	470,02	1,139600
DOLAR NEUZELANDES	372,38	1,438400
LIBRA ESTERLINA	836,66	0,640200
YEN JAPONES	5,95	90,000000
FRANCO SUIZO	502,04	1,066900
CORONA DANESA	98,92	5,414900
CORONA NORUEGA	90,84	5,896500
CORONA SUECA	73,46	7,291300

YUAN	78,41	6,831000
EURO	736,36	0,727400
DEG	826,90	0,647756

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3. Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N°05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de febrero de 2010.- Miguel Ángel Nacur Gazali, Ministro de Fe.

TIPO DE CAMBIO PARA EFECTOS DEL NÚMERO 7 DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El tipo de cambio "dólar acuerdo" a que se refiere el inciso primero del N°7 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales fue de \$639,58 por dólar, moneda de los Estados Unidos de América, para el día 10 de febrero de 2010.

Santiago, 10 de febrero de 2010.- Miguel Ángel Nacur Gazali, Ministro de Fe.

Consejo Regional Metropolitano de Santiago

MODIFICA PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

(Resolución)

Núm. 12.- Santiago, 27 de enero de 2010.- Visto:

- Oficio Ord. N° 4130 de fecha 25 de septiembre de 2009, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo RM, al Intendente Regional. Remite expediente de modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago - MPRMS.-99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
- Memoria Explicativa.
- Texto Resolutivo.
- Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
- Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
- Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.
- Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.
- Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
- Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
- Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
- Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
- Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
- Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.
- Oficio Ord. N° 2199 de fecha 27 de agosto de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009.
- Oficio Ord. N° 2198 de fecha 27 de agosto de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009.
- Resolución Exenta N° 730 de fecha 27 de agosto de 2009. Califica ambientalmente favorable el proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
- Informe Consolidado de la Evaluación de Impacto Ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S.-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08".

- Oficio Ord. N° 1400 de fecha 25 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
- Oficio Ord. Exp. 215/08 de fecha 12 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina, a según distribución. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
- Oficio Ord. N° 1200/75 de fecha 12 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
- Oficio Ord. N° 260 de fecha 03 de junio de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
- Oficio Ord. N° 1297 de fecha 28 de mayo de 2009, de Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
- Carta de fecha 27 de mayo de 2009, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Adenda N° 2 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
- Adenda N° 2 de la Declaración de Impacto Ambiental de fecha mayo de 2009, "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08. Incluye Memoria Explicativa y Texto Resolutivo.
- Adenda N° 2 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
- Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 2 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 27 de mayo de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
- Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 2 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 27 de mayo de 2008. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
- Oficio Ord. N° 214 de fecha 29 de abril de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Suplente Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
- Oficio Ord. N° 1887 de fecha 25 de marzo de 2009, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.



30. Oficio Ord. N° 2800/78 de fecha 24 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Peñalolén, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana". Expediente 215/08.
31. Oficio Ord. N° 1200/10 de fecha 16 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina, a según distribución. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
32. Oficio Ord. N° 60 de fecha 23 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
33. Oficio Ord. N° 161 de fecha 20 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Independencia, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
34. Oficio Ord. N° 29 de fecha 20 de marzo de 2009, de Administradora Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
35. Oficio Ord. N° 42/1200 de fecha 20 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
36. Oficio Ord. N° 1200/431 de fecha 19 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
37. Oficio Ord. N° 125 de fecha 16 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
38. Oficio Ord. N° 118 de fecha 12 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
39. Oficio Ord. N° 1400 de fecha 12 de marzo de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
40. Oficio Ord. N° 535 de fecha 05 de marzo de 2009, a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
41. Oficio Ord. N° 495 de fecha 23 de febrero de 2009, de Secretario (s) Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 153, de fecha 23 de febrero de 2009.
42. Resolución Exenta N° 153, de fecha 23 de febrero de 2009. Amplía plazo a la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
43. Oficio Ord. N° 534 de fecha 3 de marzo de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Adenda N° 1 de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
44. Adenda N° 1 en respuesta a la Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
45. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
46. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
47. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lamina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
48. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lamina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
49. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Adenda N° 1 Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de febrero de 2009. Reemplaza planos RM-PRM-99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.
50. Carta de fecha 13 de febrero de 2009, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Adenda N° 1 en respuesta Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
51. Oficio Ord. N° 54/2008 de fecha 23 de enero de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Resolución Exenta N° 193 que aprueba suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. - 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08".
52. Resolución Exenta N° 193, de fecha 23 de enero de 2009. Aprueba suspensión de plazo para finalizar el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
53. Carta de fecha 21 de enero de 2009, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Comunica la necesidad de mayor plazo para poder responder el Informe Consolidado N° 1 del Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. - 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08".
54. Oficio Ord. N° 101 de fecha 12 de enero de 2009, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
55. Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
56. Oficio Ord. N° 1400 de fecha 09 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
57. Oficio Ord. N° 1 de fecha 08 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Independencia, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
58. Oficio Ord. N° 2800/02 de fecha 07 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Peñalolén, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
59. Oficio Ord. N° 2 de fecha 07 de enero de 2009, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pirque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
60. Oficio Ord. N° 5526 de fecha 01 de diciembre de 2008, de Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
61. Oficio Ord. N° 3578/08 de fecha 06 de enero de 2009, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
62. Oficio Ord. N° 55 de fecha 31 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
63. Oficio Ord. N° 1200/203 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
64. Oficio Ord. N° 1481 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Director Regional de Aguas Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
65. Oficio Ord. N° 480 de fecha 30 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Quilicura, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.



66. Oficio Ord. N° 961 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
67. Oficio Ord. N° 3586 de fecha 29 de diciembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
68. Oficio Ord. N° 75 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
69. Oficio Ord. N° 186 de fecha 26 de diciembre de 2008, de Administradora Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
70. Oficio Ord. N° 1583 de fecha 24 de diciembre de 2008, de Director Regional Obras Hidráulicas de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
71. Oficio Ord. N° 685 de fecha 24 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
72. Oficio Ord. N° 8404 de fecha 23 de diciembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
73. Oficio Ord. N° 285/2008 (eia) de fecha 23 de diciembre de 2008, del Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
74. Oficio Ord. N° 228/09 de fecha 22 de diciembre de 2008, de Jefe de Servicio Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
75. Oficio Ord. N° 300/189/2008 de fecha 22 de diciembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, a según distribución. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
76. Oficio Ord. N° 8348 de fecha 15 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme con condicionamiento a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
77. Oficio Ord. N° 5051 de fecha 15 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Emite pronunciamiento conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
78. Oficio Ord. N° 3654 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Recoleta e Ilustre Municipalidad de Santiago. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
79. Oficio Ord. N° 3649 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de La Cisterna e Ilustre Municipalidad de San Ramón. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
80. Oficio Ord. N° 3648 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Las Condes. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
81. Oficio Ord. N° 3647 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Vitacura. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
82. Oficio Ord. N° 3646 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Calera de Tango e Ilustre Municipalidad de Paine. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
83. Oficio Ord. N° 3645 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad del Monte e Ilustre Municipalidad de Talagante. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 15/08.
84. Oficio Ord. N° 3644 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Lo Espejo e Ilustre Municipalidad de Pudahuel. Remite invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
85. Oficio Ord. N° 3643 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad de Conchalí e Ilustre Municipalidad de Lampa. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
86. Oficio Ord. N° 3642 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Ilustre Municipalidad del Ñuñoa e Ilustre Municipalidad de Providencia. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
87. Oficio Ord. N° 3641 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana de Santiago. Invita a exposición Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
88. Oficio Ord. N° 3283 de fecha 10 de diciembre de 2008, de Director Regional Servicio Nacional de Geología y Minería Regional Zona Central, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se excluye de participar de la calificación ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" Expediente 215/08.
89. Oficio Ord. N° 3578 de fecha 04 de diciembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
90. Test de admisibilidad de fecha 05 de diciembre de 2008. Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
91. Carta de fecha 03 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
92. Ingreso Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99. "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
93. Oficio Ord. N° 4890 de fecha 03 de diciembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en CONAMA RM de proyecto Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana" y remite Declaración de Impacto Ambiental.
94. Declaración de Impacto Ambiental de fecha diciembre de 2008. Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS-99 "Actualización de la Vialidad Metropolitana".
95. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
96. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
97. Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.
98. Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.
99. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
100. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
101. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
102. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
103. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
104. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana, Declaración de Impacto Ambiental de fecha 04 de diciembre de 2008. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.
105. Circular N° 33 de fecha 24 de septiembre de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcaldes de la Región Metropolitana y Servicios pertinente. Remite aclaraciones de procedimiento para el envío de observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".



106. Circular N° 27 de fecha 20 de agosto de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcaldes de la Región Metropolitana. Solicita asistencia Asesores Urbanistas de los distintos municipios para tratar materias específicas del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
107. Lista de asistencia Asesores Urbanistas a reuniones. Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
108. Circular N° 25 de fecha 30 de julio de 2008, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Remite proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
109. Oficio Ord. N° 1500/171 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta, a Director Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
110. Oficio Ord. N° 1500/152/2008 de fecha 08 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Recoleta, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite observaciones e Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Recoleta sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
111. Informe de fecha 04 de septiembre de 2008, Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Recoleta. Extracto del texto resolutivo con revisión Municipalidad de Recoleta sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
112. Oficio Ord. N° 2500/02 de fecha 10 de septiembre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Estación Central, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Estación Central sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
113. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Estación Central. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
114. Oficio Ord. N° 1200/24 de fecha 12 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Joaquín, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
115. Informe de fecha 03 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San Joaquín. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
116. Oficio Ord. N° A5588 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
117. Oficio Ord. N° 5097 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Macul sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
118. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Macul. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
119. Oficio Ord. N° 510 de fecha 01 de febrero de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario (S) Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite antecedentes solicitados con Vialidad Comunal de PRMS.
120. Plano Avenida Quilín sin escala. Ilustre Municipalidad de Macul.
121. Plano Seccional Avenida Quilín, de fecha septiembre de 2003, escala 1/2.500 de Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Macul.
122. Plano Levantamiento Topográfico de Avenida Quilín, de fecha junio de 2003, escala 1/1.000 de Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Macul.
123. Plano Modificación Plan Regulador de Santiago Avenida Quilín, entre Exequiel Fernández y Ramón Cruz, de fecha enero de 1986, escala 1/1.000 de la Secretario Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
124. Plano Seccional Avenida Quilín. Proposición de Nuevo Trazado, de fecha septiembre de 1979, escala 1/5.000 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
125. Oficio Ord. N° 3776 de fecha 17 de octubre de 2007, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Macul, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita disminución faja pública de Avenida Quilín.
126. Oficio Ord. N° A322 de fecha 27 de enero de 2006, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Macul, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Santiago. Emite pronunciamiento sobre texto refundido y sistematizado del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
127. Oficio Ord. N° A1200/63 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Oficio Ord. N° A1200/61 de fecha 09 de octubre de 2008, contiene observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
128. Oficio Ord. N° A1200/61 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
129. Oficio Ord. N° 2420 de fecha 04 de noviembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que mediante Oficio Ord. N° 1991 de fecha 12 de septiembre de 2008, se remitieron observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS y con fecha 13 de octubre de 2008, se remitieron observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental.
130. Oficio Ord. N° 152 de fecha 13 de octubre de 2008, de Administrador Municipal Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
131. Oficio Ord. N° 1991 de fecha 12 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Santiago, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite anexo de observaciones a la proposición de Modificación PRMS, Actualización de la Vialidad Metropolitana. Ilustre Municipalidad de Santiago.
132. Observaciones a la proposición de Modificación del PRMS, Actualización de la Vialidad Metropolitana. Ilustre Municipalidad de Santiago.
133. Oficio Ord. Alc. N° 410 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Quilicura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite alternativa de actualización de la vialidad comunal.
134. Informe de Capacidad Vial, Ilustre Municipalidad de Quilicura.
135. Oficio Ord. DOM N° 580 de fecha 24 de noviembre de 2008, de Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Quilicura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana. Informa que ha tomado conocimiento de la Circular N° 33/08.
136. Oficio Ord. N° 6879 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
137. Oficio Ord. N° 6679 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Renca, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Adjunta Informe Técnico N° 61 de fecha 03 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Renca.
138. Informe Técnico N° 61 de fecha 03 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Renca, a Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Renca. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
139. Oficio Ord. N° 1300/120/2008 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Huechuraba, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
140. Informe de fecha de septiembre, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Huechuraba. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
141. Plano Vialidad Existente Comuna de Huechuraba, de fecha 08 de octubre de 2008, sin escala.
142. Plano Vialidad Estructurante PRCH-2HUE/2003 Plan Regulador Comunal de Huechuraba, de fecha julio de 2004, Escala 1/7.500, Ilustre Municipalidad de Huechuraba.
143. Plano Estructura Vial Vías Expresas y Vías Troncales, Escala 1/10.000, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Huechuraba.
144. Oficio Ord. N° 1700/150/08 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Conchalí, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
145. Informe de fecha 30 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Conchalí. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
146. Oficio Ord. N° 129/2008 de fecha 15 de octubre de 2008, de Secretaria de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite copia de Ord. Alc. N° 616/2008 de fecha 10 de octubre de 2008.
147. Oficio Ord. N° 616/2008 de fecha 10 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
148. Oficio Ord. N° 563/2008 de fecha 08 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita reunión para tratar los efectos del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
149. Oficio Ord. N° 688 de fecha 24 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lampa, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
150. Memorandum N° 370/2008 de fecha 22 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Lampa, a Alcalde Ilustre Municipalidad de Lampa. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
151. Oficio Ord. N° 516 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de Colina, a Secretario Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones sobre Declaración de Impacto Ambiental de Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".



152. Oficio Ord. N° 107/2008 de fecha 26 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Colina. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
153. Oficio Ord. N° 1400/094 de fecha 20 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Maipú, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
154. Informe Interno N° 56/2008 de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Maipú. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
155. Plano Propuesta y Solicitud Municipal MPRMS 99 Estructura Vial Vías Clasificadas por PRMS y PRCP, de fecha octubre de 2007, Escala 1/13.000, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Maipú.
156. Oficio Ord. N° 52 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
157. Oficio Ord. N° 1200/0187 de fecha 16 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Pudahuel, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
158. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Pudahuel. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
159. Oficio Ord. N° 1562 de fecha 20 de agosto de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Lo Prado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicitud de derogación de los ensanches dispuestos por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, para la Avenida Portales y Avenida Las Torres.
160. Oficio Ord. N° 3058 de fecha 14 de octubre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia sin observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
161. Oficio Ord. N° 2910 de fecha 29 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
162. Informe Asesor Urbano N° 09-08 de fecha 22 de septiembre de 2008, de I. Municipalidad de Cerro Navia, a Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cerro Navia. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
163. Estudio Diagnóstico Territorial Sistema de Transporte Urbano Comunal de La Reina, de fecha septiembre de 2008. Informe 1- Análisis de Escala Comunal Versión Final, Ilustre Municipalidad de La Reina.
164. Oficio Ord. N° 4/1442 de fecha 13 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones al Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
165. Oficio Ord. N° 182/08 de fecha 10 de octubre de 2008, de Jefe de Servicio Ilustre Municipalidad de Las Condes, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
166. Oficio Ord. N° 2842 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a según distribución. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
167. Oficio Ord. Alc. N° 7/346 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
168. Oficio Ord. N° 91 de fecha 09 de septiembre de 2008, de Asesora Urbanista Ilustre Municipalidad de Vitacura, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que realizará una presentación al Concejo Municipal del contenido y alcances del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
169. Plano Estructura Vial Vías Clasificadas por PRMS y PRCP, de fecha diciembre de 2004, sin escala, lámina 01 de 03, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Providencia.
170. Plano Clasificación vigente PRMS.94 y PRCP.07 de fecha diciembre de 2004, sin escala, lámina 02 de 03, Departamento de Asesoría Urbana, Secretaría de Planificación Comunal, Ilustre Municipalidad de Providencia.
171. Plano de fecha diciembre de 2008, Clasificación Vial 2008. Propuesta Asesoría Urbana Ilustre Municipalidad de Providencia.
172. Memorando EVYSA N° 270/2008 de fecha 07 de octubre de 2008, de Jefe de División de Evaluación y Seguimiento Ambiental Comisión Nacional del Medio Ambiente, a Secretario Regional Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago. Remite Oficio Ord. N° 300/94/274 de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
173. Oficio Ord. N° 300/94/274 de fecha 03 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Cisterna, a Director Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente. Emite observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
174. Oficio Ord. N° 1361 de fecha 17 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Talagante, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
175. Informe de fecha 10 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Talagante. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
176. Oficio Ord. N° 479 de fecha 08 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de El Monte, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite plano Vialidad Expresa y Troncal del Asesor Urbanista.
177. Oficio Ord. N° 200//08 de fecha 03 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
178. Informe de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
179. Oficio Ord. N° 200/206/667/2008 de fecha 21 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
180. Oficio Ord. N° 417 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San Pedro, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Director de Obras Municipales, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
181. Informe de Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de San Pedro. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
182. Oficio Ord. N° 108/2008 de fecha 05 de noviembre de 2008, de Director de Obras Ilustre Municipalidad de Paine, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
183. Oficio Ord. N° 87/2008 de fecha 01 de octubre de 2008, de Secretario de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Paine, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
184. Oficio Ord. N° 14/08 de fecha 15 de octubre de 2008, de Secretario de Planificación Comunal Ilustre Municipalidad de Buin, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Informa que en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Buin no existe el cargo de Asesor Urbanista y emite observaciones a proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
185. Oficio Ord. N° 74 de fecha 03 de septiembre de 2008, de Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin, a Director de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Buin. Informa que en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Buin, no existe el cargo de Asesor Urbanista.
186. Memorandum N° 147/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, de Encargada de Recursos Humanos Ilustre Municipalidad de Buin, a Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin. Informa que en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Buin no existe el cargo de Asesor Urbanista.
187. Oficio Int. N° 66 de fecha 27 de agosto de 2008, de Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Buin, a Secretario Comunal de Planificación Ilustre Municipalidad de Buin. Solicita información cargo de Asesor Urbanista Municipio.
188. Oficio Ord. N° 4563 de fecha 07 de noviembre de 2002, del Subcontralor General de la República, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Atiende Oficio Ord. N° 2114 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, sobre procedimiento a seguir en aquellas municipalidades que no cuenten con un asesor urbanista.
189. Oficio Ord. N° 2791 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe N° 91 del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
190. Oficio Ord. N° 2792 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a según distribución. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99".
191. Oficio Ord. N° 2791 de fecha 23 de septiembre de 2008, de Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Bernardo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana. Remite Informe N° 91 de Asesor Urbanista.
192. Informe N° 91, de fecha 23 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
193. Oficio Ord. N° 300/143/540/2008 de fecha 21 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Emite observaciones de Proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99".
194. Oficio Ord. sin número ni fecha, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque. Acusa recibo de información enviada en respuesta a Circular N° 25 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.



195. Oficio Ord. N° 300/134/341 de fecha 06 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de El Bosque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99".
196. Oficio Ord. N° 300/112/295 de fecha 27 de agosto de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
197. Informe de fecha 27 de agosto de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de El Bosque. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
198. Oficio Ord. N° 254 de fecha 29 de enero de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de El Bosque. Informa situación de la tramitación del proyecto de modificación "MPRMS. 67 - Disminución de anchos entre L. O. de las Vías C24S, Aviadores, Antártica y 2ª. Longitudinal".
199. Oficio Ord. N° 790 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde (s) Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia con observaciones a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99".
200. Oficio Ord. N° 2842 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a según distribución. Envía Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS 99".
201. Oficio Ord. N° 784 de fecha 07 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Envía pronunciamiento con observaciones, sobre proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
202. Informe AU N° 13, de fecha 01 de octubre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de La Florida, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
203. Oficio Ord. N° 719 de fecha 16 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Expone situación de Avenida Walker Martínez.
204. Oficio Ord. N° 3744 de fecha 21 de noviembre de 2006, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Sr. Luis Robles Beal. Responde a consulta referida a calle Walker Martínez, Comuna de La Florida.
205. Oficio Ord. N° 1579 de fecha 12 de mayo de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de La Florida. Informa situación de la tramitación del proyecto de modificación de trazado para la Vía C19S Walker Martínez, Comuna de La Florida.
206. Oficio Ord. N° 148 de fecha 05 de febrero de 2002, de Alcaldesa (S) Ilustre Municipalidad de La Florida, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita modificación PRMS para trazado de Avenida Walker Martínez Comuna de La Florida.
207. Oficio Ord. N° 4488 de fecha 18 de diciembre de 1998, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Dirección de Obras Municipales de la Florida. Informa sobre el trazado de Avenida Walker Martínez Comuna de La Florida.
208. Oficio Ord. N° 1208/188/3900 de fecha 06 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Pintana, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
209. Informe N° 1208/08, de fecha 10 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de La Pintana, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Pintana. Informe Técnico sobre el Proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
210. Oficio Ord. N° 966 de fecha 25 de septiembre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Puente Alto, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
211. Informe de fecha 17 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de Isla de Puente Alto, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto. Informe Técnico sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
212. Oficio Ord. N° 667 de fecha 27 de febrero de 2004, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, a Alcalde Ilustre Municipalidad de Puente Alto. Informa respecto de proyecto de modificación de PRMS, Vías Canal Troncal San Francisco y Nonato Co.
213. Oficio Ord. N° 1434-A de fecha 24 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Granja, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Solicita mantener en la modificación al PRMS, la declaratoria para la Calle Los Vilos.
214. Circular N° 59 de fecha 24 de octubre de 2008, de Alcalde (S) Ilustre Municipalidad de La Granja, a Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura Unidad de Planificación de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Certifica que dentro de la planta de funcionarios municipales no se encuentra previsto el cargo de Asesor Urbanista.
215. Oficio Ord. N° 729 de fecha 04 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago. Remite Informe Técnico del Asesor Urbanista y solicita aprobación de proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, "Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana".
216. Informe, de fecha 30 de septiembre de 2008, de Asesor Urbanista Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Informe Técnico sobre el proyecto de Modificación al PRMS, MPRMS 99, Actualización de la Vialidad Metropolitana, Región Metropolitana.
217. Plano Camino a San José de Maipo, sin escala. Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.
218. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
219. Oficio Ord. N° 429 de fecha 09 de octubre de 2008, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Pirque, a Secretario Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago. Se pronuncia conforme a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago M.P.R.M.S. 99".
220. Memoria Explicativa Proyecto Modificación MPRMS.99 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, de fecha 30 de julio de 2009.
221. Texto Resolutivo Proposición de Modificación Plan Regulador Metropolitano de Santiago (MPRMS-99), "Actualización de la Vialidad Metropolitana, de fecha 30 de julio de 2009.
222. Plano RM-PRM-08-1A1/50/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-01-1A1/50.
223. Plano RM-PRM-08-1A1/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM-92-1A1 y RM-PRM-05-1A1/88.
224. Plano RM-PRM-08-1A1/80/99 de fecha julio de 2008, escala 1/10.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-05-1A1/80.
225. Plano RM-PRM-08-1A1/14/99 de fecha julio de 2008, escala 1/25.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza plano RM-PRM-99-1A1/14.
226. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 1 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
227. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 2 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
228. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 3 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
229. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 4 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
230. Plano RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99, escala 1/50.000, lámina 5 de 5. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Actualiza plano RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.
231. Plano RM-PRM-08-CH.2.B/99 de fecha julio de 2008, escala 1/50.000. Modificación MPRMS-99 Actualización de la Vialidad Metropolitana. Reemplaza planos RM-PRM99-CH2B, RM-PRM-01-CH.1.B/22, RM-PRM-05-CH.2.B/71 y RM-PRM-99-CH3B.
232. Acuerdo N° 206-09 de la Sesión Ordinaria N° 25 celebrada el 11 de noviembre de 2009, del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. Aprueba por mayoría de votos la propuesta de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Instrumentos de Planificación, en orden a aprobar la modificación a la Vialidad del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS.99.
233. Oficio N° 03307 de fecha 19 de enero de 2010 de la Contraloría General de la República que devuelve Resolución N° 218, de 2009, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
234. Oficio N° 448 de fecha 27 de enero de 2010 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que corrige observaciones formales.
235. Oficio N° 449 de fecha 27 de enero de 2010 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo que adjunta antecedentes.

Teniendo presente lo establecido en el Artículo 36° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones D. L. 458 y los Artículos 2.1.7., 2.1.8. y 2.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los Artículos 20°, letra f), 24 letra o) y 36 letra c) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la Resolución N° 520 de 1996 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República - Artículo 3° Materias Varias N° 24,

Resuelvo:

Artículo Primero: Modifícase el Plan Regulador Metropolitano de Santiago aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano mediante Resolución N° 20 de fecha 06.10.94, publicado en el Diario Oficial con fecha 4.11.94 y sus modificaciones posteriores, en el sentido de efectuar modificaciones en el texto de los artículos 1.1., 7.1.1., 7.1.1.1., 7.1.1.2 y 7.1.1.4. de la Vialidad Metropolitana, sustituyendo los cuadros correspondientes, además de reemplazar el plano "RM-PRM-92/1A1" y sus modificaciones posteriores por los siguientes planos "RM-PRM-08/1A1/99", "RM-PRM-08-1A1/14/99", y "RM-PRM-08-1A1/50/99", Reemplazar el plano RM-PRM99-CH.2.B. y su modificación por el plano RM-PRM99-CH.2.B/99. y reemplazar el plano "RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.", por el plano "RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B/99.", elaborados por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Con este objeto:

1.- Modifícase la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago en la siguiente forma:

a) Sustitúyase el actual Artículo 1.1., por el siguiente nuevo artículo:

Artículo 1.1. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en adelante el Plan Metropolitano, está conformado por las disposiciones de carácter permanente y/o transitorio contenidas en la presente Ordenanza, los Planos RM-PRM-92/1A, RM-PRM-92/1B, RM-PRM-08/1A1/99, RM-



PRM-08/1A1/14/99, RM-PRM-08/1A1/50/99, RM-PRM-92/1A2, RM-PRM-93/1A4, RM-PRMS-03-1A/1.A.5./70, RM-PRM-93/1A6, RM-PRM95-CH.1.A., RM-PRM-08-CH.2.B./99, RM-PRM95-CH.1.C, RM-PRM-93T, RM-PRM-02-pTM/cBP-1.A., RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B./99, RM-PRM-02- pTM/cBP-1.C. y la Memoria Explicativa, que le complementan y que para los efectos de su aplicación constituyen un solo cuerpo legal.

Los planos señalados en el inciso anterior se modifican por los planos que se indican en el siguiente cuadro:

Table with 2 columns: Plano Original and Plano Modificación. Lists various road plan numbers and their corresponding modification numbers.

- (1) Res. N° 46 del 05.12.00 - D.O. 16.03.01
(2) Res. N° 05 del 11.02.02 - D.O. 19.03.02
(3) Res. N° 06 del 11.02.02 - D.O. 19.03.02
(4) Res. N° 47 del 23.12.02 - D.O. 08.03.03
(5) Res. N° 62 del 06.05.05 - D.O. 07.07.05
(6) Res. N° 119 del 16.12.05 - D.O. 28.01.06
(7) Res. N° 116 del 12.12.05 - D.O. 10.02.06
(8) Res. N° 12 del 27.01.10
(9) Res. N° 20 del 06.10.94 - D.O. 04.11.94
(10) Res. N° 36 del 23.04.99 - D.O. 24.06.99
(11) Res. N° 27 del 14.03.03 - D.O. 02.06.03
(12) Res. N° 56 del 02.11.99 - D.O. 20.03.00
(13) Res. N° 06 del 02.03.00 - D.O. 20.11.00
(14) Res. N° 72 del 17.10.01 - D.O. 19.11.01
(15) Res. N° 04 del 24.01.01 - D.O. 28.05.01
(16) Res. N° 39 del 29.10.97 - D.O. 12.12.97
(17) Res. N° 25 del 29.03.06 - D.O. 26.08.06
(18) Res. N° 46 del 26.03.07 - D.O. 10.10.07
(19) Res. N° 76 del 10.10.06 - D.O. 24.10.06
(20) Res. N° 82 del 19.11.01 - D.O. 12.01.02
(21) Res. N° 44 del 01.12.00 - D.O. 11.01.01
(22) Res. N° 47 del 28.06.01 - D.O. 14.11.01
(23) Res. N° 47 del 28.06.01 - D.O. 14.11.01

b) Sustitúyase el actual artículo 7.1.1., por el siguiente:

Artículo 7.1.1. Vialidad Metropolitana:

La Vialidad Metropolitana está constituida por los sistemas que se señalan a continuación y los trazados que los integran, graficados en los planos: RM-PRM-08/1A1/99, RM-PRM-08/1A1/14/99, RM-PRM-08/1A1/50/99, RM-PRM-08/1A1/80/99, RM-PRM-08-CH.2.B./99, RM-PRM-08-Ptm/Cbp-1.B./99, así como los anchos mínimos entre líneas oficiales, son los que se indican en los cuadros y tablas contenidos en los artículos 7.1.1.1., 7.1.1.2. y 7.1.1.4 de esta Ordenanza.

c) Sustitúyase el actual artículo 7.1.1.1. Sistema Vial Metropolitano y todos sus cuadros, por el siguiente nuevo artículo y los cuadros 1 al 4 que le siguen:

Artículo 7.1.1.1. Vialidad Expresa:

Corresponde a las vías cuyas características físicas y operativas se clasifican en vías expresas en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y su diseño deberá atenderse a lo indicado en el Manual de Vialidad Urbana Vol. III REDEVU.

Cuadro 1. Carreteras de Acceso al Gran Santiago:

Table with 4 columns: N° de Código, Nombre de la Vía (tramo), Comuna, Ancho Mín. L.O. (m.). Lists various road access routes and their specifications.

Large table with 4 columns: Code, Name, Location, and Value. Contains detailed information about various roads and infrastructure projects across different regions.



N° de Código	Nombre de la vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN (antigua) Carretera General San Martín (Sector San Luis) – Carretera General San Martín (nueva, sector Esmeralda)	Colina	40
	CIRCUNVALACION CHACABUCO SUR Camino a Lampa - LEU Nor-Oriente de Lampa LEU Poniente de Santiago - LEU Nor-Oriente de Santiago LEU Nor-Oriente de San José - Carretera General San Martín	Lampa Lampa Colina	80 80 80
E19S	AUTOPISTA DEL SOL RUTA 78 Bascuñan Guerrero - LEU Sur Poniente de Santiago	Maipú - Cerrillos - P. Aguirre Cerda	70
E19O	AVENIDA PASEO PIÉ ANDINO Carretera General San Martín - LEU Sur de Colina LEU Norte de Stgo. (Sta. Filomena) - LEU Sur Stgo. (Sta. Filomena)	Colina Colina	80 80
E20N	EL TAQUERAL Circunvalación Chacabuco Sur - Av. Aeropuerto	Lampa	60
E21N	AVENIDA RADIAL NORORIENTE Av. Américo Vespucio - LEU Norte de Santiago LEU Sur de Santiago - Av. Del Valle LEU Oriente de Santiago - LEU Poniente de Santiago LEU Oriente de Batuco - Camino La Dormida	Vitacura Colina Colina Lampa	100 100 100 100
E22N	AVENIDA AEROPUERTO LEU Sur de Santiago - El Taqueral CAMINO LA DORMIDA El Taqueral - LEU Norte de Santiago LEU Sur de Batuco - LEU Norte de Batuco LEU Sur de Til Til - Camino Poniente Camino Poniente - LEU Norte de Til Til LEU Sur de Til Til - Camino La Cumbre	Quilicura-Lampa Lampa Lampa Til-Til Til-Til Til-Til	100 100 100 100 100
E23N	AVENIDA INTERPROVINCIAL Carretera General San Martín (nueva) - LEU Poniente de Colina LEU Oriente Santa Elena - LEU Sur Santa Elena Camino La Dormida - LEU Poniente de Batuco LEU Nor-Oriente de Lipangue - LEU Sur-Poniente de Lipangue SANTA FILOMENA Carretera General San Martín (nueva - Av. Paseo Pié Andino)	Colina Lampa Lampa Lampa Colina	80 80 80 80 40
E24N	DIAGONAL HUERTOS FAMILIARES Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5 - LEU Nor- Oriente Huertos Familiares	Til-Til - Colina	100
E25N	CAMINO LA CUMBRE Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5 - LEU Poniente de Runge LEU Norte de Til Til - LEU Poniente de Til Til	Til-Til Til-Til	60 60
E26N	AVENIDA LA LAGUNA LEU Norte Batuco - Radial Nor Oriente	Lampa	60
E29N	AV. PASEO COLINA SUR Av. Entre Parques - Avda. Chicureo (Incluye Parque) Avda. Chicureo - La Nipa (Incluye Parque) La Nipa - Av. Del Valle (No incluye parque)	Colina Colina Colina	90 100 60
E35P	LO AGUIRRE SUR LEU Poniente de Santiago - Américo Vespucio	Pudahuel	60

Cuadro 2. Anillo de Circunvalación de las Comunas Periféricas Avenida Américo Vespucio

N° de Código	Nombre de la vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E14N	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Camino Lo Boza - Río Mapocho	Pudahuel- Renca - Quilicura - Conchalí - Huechuraba - Recoleta - Vitacura	60
E14O	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Río Mapocho - Av. Francisco Bilbao	Vitacura - Las Condes	60
	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Francisco Bilbao - Las Crisálidas Las Crisálidas - Sánchez Fontecilla Sánchez Fontecilla - Av. Larrain	La Reina La Reina La Reina - Ñuñoa	60 54/60 60
	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Larrain - Av. Grecia	La Reina - Ñuñoa - Peñalolén	60
	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Grecia - Av. Departamental	Ñuñoa - Macul - Peñalolén	60
E14S	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. Departamental - Carretera Panamericana Sur/ Ruta 5 / Av. General Velásquez	La Florida- La Granja San Ramón - La Cisterna- Lo Espejo	60
E14P	AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO Av. General Velásquez - FF.CC. a San Antonio FF.CC. a San Antonio - Zanjón de La Aguada Zanjón de La Aguada - Acceso Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Lo Espejo -Cerrillos - Maipú Maipú Maipú - Pudahuel	60 95 60
	CAMINO EL RETIRO LEU de Santiago - Camino Lo Boza	Pudahuel -Cerro Navia-Renca	60

Cuadro 3. Anillo de Circunvalación de las Comunas Intermedias Avenida Dorsal:

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E15S	AVENIDA DEPARTAMENTAL Av. Paseo Pié Andino- Las Perdices (sin incluir Quebrada de Macul) Las Perdices - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna - Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa - Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez/ José Joaquín Prieto	Peñalolén - La Florida Peñalolén - La Florida Macul - La Florida San Joaquín	80 40 54 40
	Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez/ José Joaquín Prieto - Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez	San Miguel	40
	Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez - Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/ Ruta 78	P. Aguirre Cerda Cerrillos	40 40

Cuadro 4. Anillo de Circunvalación Central Sistema de Distribución Intermedio:

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
E6N	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/ RUTA 5/ AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA Av. Jorge Hirmas - Puente Bulnes Puente Bulnes - Av. Fermin Vivaceta (incluida Área Verde)	Renca-Independencia Independencia - Santiago	60 130
E1N	APOSTOL SANTIAGO Jorge Hirmas - Río Mapocho	Renca	50
E1P	WALKER MARTINEZ Río Mapocho - Mapocho CORONEL ROBLES Mapocho - San Pablo APOSTOL SANTIAGO/AV. GENERAL VELÁSQUEZ San Pablo - Ecuador	Quinta Normal Quinta Normal - Santiago - Estación Central	50 50 70
	AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ Ecuador - Arica Arica - Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Estación Central Estación Central	80 70
E12C	AVENIDA VICUÑA MACKENNA Río Mapocho - Alameda Libertador Bernardo O'Higgins Alameda Libertador Bernardo O'Higgins - FF.CC. Circunvalación FF.CC. Circunvalación - Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Santiago - Providencia Santiago- Providencia - Ñuñoa Ñuñoa- Macul -San Joaquín	40 40 45

d) Reemplázase el actual artículo 7.1.1.2. Sistema Vial Troncal y todos sus cuadros, por el siguiente nuevo artículo y los cuadros 5 al 9 que le siguen:

Artículo 7.1.1.2. Vialidad Troncal:

Corresponde a las vías cuyas características físicas y operativas se clasifican como vías troncales en conformidad a lo establecido en la Ordenanza General de

Urbanismo y Construcciones y su diseño deberá atenerse a lo indicado en el Manual de Vialidad Urbana Vol. III REDEVU.

Cuadro 5. Vialidad Troncal Sector Norte.- comprende las comunas de: Quilicura, Renca, Independencia, Huechuraba, Conchalí, Recoleta, Colina, Lampa, Til-Til.

N° de Código	Nombre de la vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T1N	CAMINO LO ETCHEVERS LEU Poniente de Santiago - Av. Américo Vespucio	Quilicura	40
T2N	SAN LUIS Av. Aeropuerto - LEU Sur de Santiago LEU Norte de Santiago - General San Martín FRANCISCO VERGARA General San Martín - Arturo Prat ARTURO PRAT Francisco Vergara - Manuel Antonio Matta O' HIGGINS Manuel Antonio Matta - Francisco Vergara MANUEL ANTONIO MATT O'Higgins- Jaime Guzmán Jaime Guzmán - Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Quilicura - Lampa Lampa Quilicura Quilicura Quilicura Quilicura	30 30 22 20 20 24 40
T3N	PEDRO FONTOVA Camino de Cintura - Altos del Valle Altos del Valle - Guanaco Norte Guanaco Norte - El Sauce El Sauce - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - José María Caro José María Caro - Urmeneta (A. Acevedo) AVENIDA LA PALMA Urmeneta (A. Acevedo) - Av. Dorsal	Huechuraba Huechuraba Huechuraba Huechuraba Conchalí Conchalí	20 44 25 25 20 30
T4N	PUENTE VERDE Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Carretera General San Martín EL GUANACO NORTE Carretera General San Martín - Guanaco (incluido el Canal Los Choros) AVENIDA EL GUANACO Camino de Cintura - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - Zapadores Zapadores - Domingo Santa María	Quilicura Huechuraba	60 30
T5N	AVENIDA RECOLETA Limite Área Restricción - Américo Vespucio Américo Vespucio - Víctor Cuiccuini Víctor Cuiccuini - Río Mapocho	Huechuraba Recoleta Recoleta	30 36 40
T6N	AVENIDA EL SALTO Las Petunias - Valdivieso AVENIDA PERU Valdivieso - Dominica	Huechuraba -Recoleta Recoleta	30 36
	DOMINICA Av. Perú - Pío Nono	Recoleta	35
	PIO NONO Dominica - Río Mapocho	Recoleta - Providencia	30
	PURISIMA Dominica - Río Mapocho	Recoleta	20
	LORETO Dominica - Río Mapocho	Recoleta	35
T7N	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO (SAN RAFAEL) Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Av. Independencia Independencia - Tanager Tanager - Diego Silva Henríquez General Sandino - Av. Recoleta ALBERTO GONZÁLEZ Diego Silva Henríquez - Zapadores ZAPADORES Alberto González - General Sandino AVENIDA DIEGO SILVA HENRIQUEZ Alberto González - General Sandino GENERAL SANDINO Diego Silva Henríquez - Zapadores	Conchalí Conchalí Conchalí Conchalí - Recoleta Conchalí Conchalí Conchalí Conchalí	40 45 30 30 20 32 25 20
T8N	BRAVO DE SARAVIA Panamericana Norte/Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Bajos de Jiménez BAJOS DE JIMÉNEZ Bravo de Saravia - Rosa Salas ROSA SALAS Bajos de Jiménez - Las Enredaderas LAS ENREDADERAS Rosa Salas - Av. Fermin Vivaceta HIPODROMO CHILE Av. Fermin Vivaceta - Av. México AVENIDA MEXICO Av. Hipódromo Chile - Av. Recoleta Av. Recoleta - Av. El Salto	Independencia Independencia Independencia Independencia Independencia Recoleta Recoleta	20 20 20 20 25 35 30
T9N	EL RESBALÓN Camino Lo Boza - Costanera Sur Río Mapocho	Renca	30
T10N	JOSÉ MANUEL BALMACEDA Condell - Domingo Santa María DOMINGO SANTA MARÍA José Manuel Balmaceda - Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Av. Independencia Av. Independencia - Belisario Prats SALOMÓN SACK Domingo Santa María - Gamero GAMERO Carretera Panamericana/ Norte Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Independencia SANTOS DUMONT Av. Independencia - Av. Perú SAN JOSÉ Belisario Prats - Profesor Zañartu	Renca Renca Renca Independencia Independencia Independencia Independencia Independencia Independencia Independencia	20 26 27 25 30 35 20
T11N	AVENIDA INDEPENDENCIA Av. Américo Vespucio - Pérez Cotapos Pérez Cotapos - Río Mapocho	Conchalí Independencia	30 35
T12N	AVENIDA FERMIN VIVACETA Av. Independencia - Hipódromo Chile Hipódromo Chile - Carretera Panamericana Norte/Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Conchalí Independencia	35 40
T13N	AVENIDA DORSAL Río Mapocho -Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva ROMA Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva -Av. Independencia AVENIDA DORSAL Av. Independencia - Av. Recoleta PEDRO DONOSO Av. Recoleta -Av. El Salto COLOMBIA Av. El Salto - Héroes De La Concepción AVENIDA DORSAL Colombia - Comodoro Arturo Merino Benítez (Av. El Cerro)	Renca Conchalí Conchalí - Recoleta Recoleta Recoleta Recoleta - Providencia	40 20 60 60 20 20
T14N	AVENIDA JORGE HIRMAS Acceso Norte/Av. Apóstol Santiago - Panamericana Norte/Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Renca	40
T15N	TRANSVERSAL COLINA Carretera General San Martín (nueva) - Reina Norte	Colina	40
T16N	TAPIHUE SUR Camino Poniente - Camino La Dormida TAPIHUE Camino La Dormida - Camino Til-Til	Til-Til Til-Til	30 30



	CAMINO TIL-TIL Tapihue – Camino La Cumbre	Til-Til	30
T17N	CUESTA CHACABUCO Carretera General San Martín – LEU Norte Casas de Chacabuco	Colina	40
T18N	LA NIPA Av. Del Valle – Av. Paseo Pié Andino	Colina	60
T19N	CHICUREO Carretera General San Martín (nueva) – LEU Oriente Área ZUEM LEU Poniente Área ZUDC (Chicureo) – Av. Paseo Colina Sur Av. Paseo Colina Sur – Límite Urbano oriente Área ZUDC (Chicureo)	Colina Colina Colina	40 60 60
T20N	CAMINO COQUIMBO Circunvalación Chacabuco Sur – Límite Comunal Sur de Colina CAUPOLICÁN Límite Comunal Norte de Quilicura – General San Martín	Colina Quilicura	30 30
T21N	EINSTEN Independencia – Recoleta EINSTEN SUR (Par vial) Recoleta – Las Torres LIRCAY (Par Vial) Recoleta – Las Torres	Recoleta Recoleta Recoleta	30 20 20
T23N	O' HIGGINS Manuel Antonio Matta – LEU Norte de Santiago SAN IGNACIO FF.CC. al Norte – Carretera General San Martín	Quilicura Quilicura	30 30
T24N	LO CRUZAT Manuel Antonio Matta – LEU Norte de Santiago LAS ESTERAS FF.CC. al Norte – Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva LAUTARO Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva – Caupolicán	Quilicura Quilicura	30 30
T25N	LO MARCOLETA LEU Poniente de Santiago – FF.CC. al Norte EL CARMEN FF.CC. al Norte – Carretera Panamericana/ Norte Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva EL MOLINO Carretera Panamericana Norte/ Ruta 5/ Av. Presidente Eduardo Frei Montalva- Carretera General San Martín EL SAUCE Carretera General San Martín – El Guanaco El Guanaco - Camino de Cintura	Quilicura Quilicura Quilicura	40 30 30
T26N	GENERAL PRIETO Av. Fermin Vivaceta – Maruri GENERAL BORGONO Maruri – Av. Independencia ARTESANOS Av. Independencia – Av. Recoleta AVENIDA BELLAVISTA Av. Recoleta – Loreto Loreto – Pío Nono (costado Área Verde) AVENIDA SANTA MARÍA Av. Fermin Vivaceta - Av. Recoleta (costado Área Verde) Av. Recoleta – Loreto Loreto – Pío Nono (costado Área Verde)	Independencia Independencia Independencia – Recoleta Recoleta Recoleta	30 30 30 30 25
T27N	CALLE SAN MARTÍN Costanera Poniente FF.CC. al Norte - LEU Sur de Santiago LEU Norte de Santiago - Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio - Av. del Cerro PROLONGACIÓN MANUEL ANTONIO MATT Calle San Martín – O'Higgins	Lampa- Quilicura Quilicura Quilicura Quilicura	30 30 18 24
T28N	AVENIDA DEL CERRO Camino Lo Boza – Portezuelo Renca LO CAMPINO Portezuelo Renca – Av. Américo Vespucio CAMINO DEL INDIO Lo Campino- Bifurcación Acceso Santiago (límite Comunal con Renca)	Quilicura Quilicura	25 25
T29N	PEDRO RIVEROS Av. del Cerro – Lo Campino	Quilicura	20
T30N	PORTEZUELO RENCA Lo Campino – Costanera Sur Cerro Renca MANUEL RODRÍGUEZ Costanera Sur Cerro Renca – Costanera Norte Río Mapocho	Quilicura – Renca Renca	25 20
T31N	COSTANERA SUR CERRO RENCA Camino Lo Boza – Manuel Rodríguez Manuel Rodríguez – Caupolicán Caupolicán – Límite comunal con Quilicura	Renca Renca Renca	25 20 25
T32N	JOSÉ MIGUEL INFANTE Av. Américo Vespucio – El Resbalón El Resbalón – Condell	Renca Renca	30 25
T33N	COSTANERA FERROCARRIL AL NORTE (lado Oriente) Circunvalación Chacabuco Sur – El Taqueral COSTANERAS FERROCARRIL AL NORTE (Oriente y Poniente) El Taqueral – Av. La Montaña Av. La Montaña – Límite comunal Norte de Quilicura Límite comunal Norte de Quilicura – Av. Américo Vespucio Acceso Norte a Santiago/ Apóstol Santiago – Jorge Hirmas Jorge Hirmas – Costanera Norte Río Mapocho	Lampa Lampa Lampa Quilicura Renca Renca	30 100 70 70 70 35
T34N	GALVARINO Caupolicán – El Molino	Quilicura	30
T36N	CAMINO PUNTA MOCHA El Guanaco – Camino El Cerro Camino El Cerro – Juan Cristóbal GUILLERMO SUBIABRE Juan Cristóbal – Av. Recoleta CAMINO EL BOSQUE DE SANTIAGO Av. Recoleta – Premio Nobel Premio Nobel – Avda. El Salto LA RINCONADA Camino La Pirámide – Av. El Salto	Huechuraba Huechuraba Huechuraba	20 30 25
T37N	CAMINO LA PIRÁMIDE Av. El Salto – Las Petunias Las Petunias - Canal El Carmen Canal El Carmen – Rotonda La Pirámide	Huechuraba Huechuraba Huechuraba	30 25 20
T38N	PROFESOR ZANARTU Av. Independencia – Av. La Paz	Independencia	20
T39N	AVENIDA LA PAZ Profesor Zañartu - Río Mapocho	Independencia – Recoleta	30
T40N	LOS ACACIOS Av. Américo Vespucio – Av. El Cortijo BARÓN DE JURAS REALES Av. El Cortijo – Santa Inés COSTA RICA Santa Inés – Catorce de la Fama	Conchalí Conchalí	30 30
T41N	PERPIGNAN Pedro Fontova – La Palmilla ZAPADORES La Palmilla – Salitre María Eugenia – Avda. El Salto MERCURIO Salitre – María Eugenia	Conchalí Conchalí Recoleta Recoleta	20 32 20
T42N	CATORCE DE LA FAMA Panamericana Norte Ruta 5 Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Independencia	Conchalí	18
T43N	CAMINO LA VICTORIA LEU Norte Casas de Chacabuco – LEU Sur Casas de Chacabuco	Colina	20
T44N	ACONCAGUA Camino Reina Norte – Avda. Concepción AVDA. CONCEPCIÓN Avda. General San Martín (antigua) – Avda. Colina ESMERALDA Aconcagua – Padre Soto AVENIDA LO SECO Av. Colina – Costanera Poniente Estero Colina	Colina Colina Colina Colina	20 30 30 20

T45N	IGNACIO CARRERA PINTO Carretera General San Martín (antigua) – Costanera Poniente Estero Colina Costanera Poniente Estero Colina – Av. Paseo Pie Andino	Colina Colina	30 30
T46N	AVENIDA COLINA Camino Reina Norte – Carretera General San Martín (antigua)	Colina	30
T47N	PADRE SOTO Esmeralda – Costanera Poniente Estero Colina	Colina	30
T48N	COSTANERA PONIENTE ESTERO COLINA Empalme Norte Carretera Gral. San Martín (antigua) - Empalme Sur Carretera Gral. San Martín (antigua)	Colina	30
T49N	LA CATANA Carretera General San Martín (nueva) – Santa Filomena	Colina	30
T50N	TOTORILLA Interprovincial – Rincón Totorilla	Colina	30
T51N	SANTA ELENA Totorilla – Los Rulos	Colina	30
T52N	LOS RULOS Totorilla – Interprovincial	Colina	30
T53N	CAMINO LO PINTO Camino La Dormida - Circunvalación Chacabuco Sur COSTANERA ORIENTE ESTERO COLINA Av. El Alfalfal – Camino Lo Pinto	Lampa Lampa	30 30
T54N	PASEO TAHUENAL Av. Lipangue - Interprovincial	Lampa	30
T55N	LOS HALCONES Camino Poniente – Camino Lampa	Lampa	30
T58N	AVENIDA EL HUMEDAL Av. La Laguna – Av. El Aviario	Lampa	30
T59N	AVENIDA ESPAÑA Interprovincial – LEU Norte de Batuco	Lampa	30
T60N	AVENIDA EL AVIARIO Av. El Humedal – Radial Nororiental	Lampa	30
T62N	AVENIDA LOS MAITENES Carretera Panamericana Norte Ruta 5 – Circunvalación Chacabuco Norte	Til Til	30
T63N	AVENIDA CENTRAL Diagonal Huertos Familiares – LEU Norte Huertos Familiares	Til-Til	30
T67N	TRANSVERSAL POLPAICO Camino Til –Til Viejo – Camino Quilapilún	Til-Til	20
T69N	TAPIHUE ALTO Tapihue – El Atajo	Til-Til	20
T70N	EL ATAJO Límite Urbano Poniente de Til –Til – Camino La Dormida	Til-Til	20
T73N	EL TRANQUE SUR Camino La Cumbre – Tranque Norte	Til-Til	20
T76N	EINSTEIN Independencia – Av. Recoleta LIRCAY Av. Recoleta – Avda. El Salto EINSTEIN SUR Av. Recoleta – Avda. El Salto	Recoleta Recoleta Recoleta	30 20 20

Cuadro 6. Vialidad Troncal Sector Sur comprende las comunas de: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul, El Bosque, San Bernardo, La Pintana, Puente Alto y Pirque.

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T1S	CLOTARIO BLEST EX AVENIDA LA FERIA Lo Espejo – Av. Presidente Salvador Allende Gossens Av. Presidente Salvador Allende Gossens – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Lo Espejo Lo Espejo –P. Aguirre C.	24 31
T2S	FREIRE Eucaliptus – San José San José – Arturo Prat Arturo Prat – Bernardo O'Higgins Bernardo O'Higgins – Colón Colón – Portales	San Bernardo San Bernardo San Bernardo San Bernardo San Bernardo	25 22 18 20 25
	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA Portales- Salesianos Salesianos – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	San Bernardo –El Bosque – La Cisterna – San Miguel San Miguel	30 30
T3S	AVENIDA PORTALES / PINTO Panamericana Sur – San José San José – Gran Avenida José Miguel Carrera	San Bernardo San Bernardo	30 30
T4S	AVENIDA PADRE HUERTADO (EX LOS MORROS) Gran Avenida José Miguel Carrera – Costanera Norte Río Maipo	La Cisterna - El Bosque -San Bernardo	30
T5S	AVENIDA SANTA ROSA Costanera Norte Río Maipo – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	San Bernardo – Puente Alto- La Pintana-San Ramón- La Granja – San Miguel- San Joaquín	40
T6S	AVENIDA LA SERENA (4 ORIENTE) Costanera Norte Río Maipo – Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio – Lo Ovalle AVENIDA LAS INDUSTRIAS Yungay – Av. Central Av. Central – Lo Ovalle Lo Ovalle – Av. Presidente Salvador Allende (ex Vasconia) Av. Presidente Salvador Allende – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	Puente Alto – La Pintana – La Florida – La Granja La Granja La Granja La Granja San Joaquín San Joaquín	30 25 40 60 40 35
T7S	EJERCITO LIBERTADOR Costanera Norte Río Maipo – Canal Troncal San Francisco SANTA RAQUEL Canal Troncal San Francisco – Santa Julia Santa Julia – Av. Américo Vespucio AVENIDA PRINCIPAL Costanera Norte Río Maipo – LEU Sur de Santiago	Puente Alto La Florida La Florida Puente Alto – Pirque	40 30 30 30
T8S	AVENIDA SALESIANOS La FERIA – Av. Santa Rosa AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE EX VASCONIA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna AV. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA (EX VASCONIA) Av. Vicuña Mackenna – Av. Macul	P. Aguirre Cerda –San Miguel San Joaquín Macul	24 30 30
T9S	AVENIDA LO OVALLE Panamericana Sur – La FERIA La FERIA – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Punta Arenas	Lo Espejo –P. Aguirre Cerda Lo Espejo –P. Aguirre Cerda La Cisterna-San Miguel – San Ramón-San Joaquín-La Granja La Florida	20 25 30 20
T10S	Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE GOSENS Panamericana Sur – Clotario Blest Ex Av. La FERIA Clotario Blest – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez AVENIDA EL PARRÓN Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez – Chile España Chile España - Gran Avenida José Miguel Carrera Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco - Av. Santa Rosa	Lo Espejo Lo Espejo La Cisterna La Cisterna La Cisterna San Ramón	19 20 25 20 20 20
	COMBARBALA Av. Santa Rosa – La Serena La Serena – Punta Arenas SANTA JULIA Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna – Av. La Florida Av. La Florida – Santa Julia Norte	La Granja La Granja La Florida La Florida La Florida	30 20 20 20
T11S	VICUÑA MACKENNA Los Morros –San Francisco San Francisco - Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa – Sofía Eastman Sofía Eastman – Manuel Rodríguez MANUEL RODRÍGUEZ/ AVDA. TRINIDAD ORIENTE Av. Américo Vespucio – Av. Tobaraba	La Cisterna San Ramón La Granja La Granja La Granja-La Florida – Puente Alto	30 20 20 25 30
T12S	AVENIDA LO ESPEJO Camino a Melipilla – Panamericana Sur Panamericana Sur – Av. Presidente. Jorge Alessandri Rodríguez Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Gran Avenida José Miguel Carrera Gran Avenida José Miguel Carrera – Los Morros	Maipú – Cerrillos –San Bernardo Lo Espejo –San Bernardo El Bosque – La Cisterna El Bosque – La Cisterna	40 30 20 20



T13S	AVENIDA EL OBSERVATORIO Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco – Av. Santa Rosa	El Bosque La Pintana	20 30
	MARIA ELENA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna	La Pintana – La Florida	30
	DIEGO PORTALES Av. Vicuña Mackenna – Av. La Florida Av. La Florida – Camino a San José de Maipo	La Florida La Florida – Puente Alto	25 40
T14S	LO MARTÍNEZ Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco San Francisco – Av. Santa Rosa	El Bosque La Pintana	25 30
	CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO La Serena – Concha y Toro Concha y Toro – Valle Central (esquina Nor Poniente) Valle Central (esquina Nor Poniente) – México México – Camino Internacional	La Florida – Puente Alto Puente Alto Puente Alto Puente Alto	60 45 30 45
T15S	CAMINO LA VARA LEU Poniente de Santiago – FF.CC. al Sur	San Bernardo	30
	DIAGONAL LA VARA Camino La Vara – Lo Blanco	San Bernardo	30
	LO BLANCO Camino La Vara – Av. Santa Rosa	El Bosque – S. Bernardo – La Pintana	30
	DIAGONAL GABRIELA / LO BLANCO Lo Blanco – Av. Santa Rosa	La Pintana	30
	CAMINO GABRIELA Av. Santa Rosa – Concha y Toro	La Pintana – Puente Alto	33
	EL PEÑÓN Concha y Toro – Camilo Henríquez	Puente Alto	30
T16S	COSTANERA NORTE RÍO MAIPO Camino San José de Maipo – Av. Paseo Pié Andino – Camino Internacional – LEU Poniente de Santiago LEU Oriente de Santiago – LEU Poniente de Santiago	Puente Alto Puente Alto San Bernardo	30 30 30
T17S	SAN JOSÉ Panamericana Sur Ruta 5- FF. CC. Al Sur FF. CC. Al Sur – Los Morros CAMINO EL MARISCAL Los Morros – Av. Santa Rosa DOMINGO TOCORNAL Av. Santa Rosa – Concha y Toro Concha y Toro – México CAMINO DE BORDE CERRO CHENA Camino Lonquén – Panamericana Sur Ruta 5 Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	San Bernardo San Bernardo San Bernardo – La Pintana Puente Alto Puente Alto San Bernardo	25 30 40 40 26 25
T18S	RAMÓN SUBERCASEAUX LEU Poniente de Pirque- LEU Oriente de Pirque	Pirque	25
T19S	AVENIDA TOBALABA/SANCHEZ FONTECILLA (Sector Sur) Av. Departamental – Trinidad Trinidad – Camilo Henríquez	La Florida Puente Alto	80 80
T20S	AVENIDA CONCHA Y TORO Camino Internacional – LEU Sur de Santiago LEU Norte de Pirque – LEU Sur de Pirque	Pirque	30 30
T21S	AVENIDA LAS PERDICES (Sector Sur) Av. Departamental – Av. Tobalaba Av. Tobalaba – Camilo Henríquez	La Florida Puente Alto	50 50
T22S	AVENIDA CENTRAL Camino a San José de Maipo – Av. Portales	Puente Alto	40
T23S	AVENIDA ALCALDE CARLOS VALDOVINOS Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Carretera Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez Carretera Panamericana Sur/Ruta 5/Av. General Velásquez – Línea FF.CC. Sur Línea FF.CC. Sur – Av. Vicuña Mackenna AVENIDA ISABEL RIQUELME (costado Área verde) Bascuñan Guerrero – Gran Avenida José Miguel Carrera AVENIDA CARLOS SILVA VILDOSOLA (costado área verde) Gran Avenida José Miguel Carrera – Av. Santa Rosa AVENIDA ISABEL RIQUELME Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna (costado área verde) PINTOR CICALLELLI / RODRIGO DE ARAYA Av. Santa Rosa – Av. Vicuña Mackenna	Cerrillos P. Aguirre Cerda P. Aguirre Cerda – Santiago- San Miguel – San Joaquín San Miguel San Joaquín San Joaquín	40 40 30 30 30 40
T24S	SAN ESTEBÁN LEU Sur de Santiago – Lo Espejo	San Bernardo	30
T25S	AVENIDA CHENA Av. Colón – Av. Lo Espejo	San Bernardo	30
T26S	CAMINO A CATEMITO Camino Internacional – Panamericana Sur/ Ruta 5 SAN SERGIO LEU de Bajos de San Agustín – LEU Sur de Bajos de San Agustín	San Bernardo Calera de Tango	30 30
T27S	CAMINO EL BARRANCON LEU Norte de Lo Herrera – LEU Sur de Lo Herrera	Calera de Tango	30
T28S	AMÉRICA Panamericana Sur/ Ruta 5 – Lo Blanco CAMINO OCHAGAVIA Lo Blanco – Planta Riel Soldado Planta Riel Soldado – Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez	San Bernardo San Bernardo – El Bosque	25 30
T29S	AVENIDA CENTRAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Av. Américo Vespucio – Buenaventura BUENAVENTURA Av. Central Oriente – Av. Central Poniente AVENIDA CENTRAL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Buenaventura – Panamericana Sur/Ruta 5	Lo Espejo Lo Espejo	30 30
T30S	ARTURO GORDÓN Diagonal La Vara – Lo Espejo	San Bernardo	20
T31S	COSTANERA PONIENTE FF. CC AL SUR Lo Espejo – Av. Alcalde Carlos Valdovinos (al eje F.F. CC. Lo Espejo)	P. Aguirre Cerda	35
T32S	COSTANERA ORIENTE FF. CC. AL SUR Lo Ovalle – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	P. Aguirre Cerda	25
T33S	SAN FRANCISCO LEU Sur de Santiago – Venancia Leiva SAN FRANCISCO / NUEVA ORIENTE Venancia Leiva – Vicuña Mackenna CERRO NEGRO Vicuña Mackenna – Av. Américo Vespucio LA GRANJA Av. Américo Vespucio – Av. El Parrón SAN FRANCISCO El Parrón – Lo Ovalle	San Bernardo – La Pintana – El Bosque San Ramón – La Cisterna La Cisterna – San Ramón – El Bosque La Cisterna – San Ramón La Cisterna – San Ramón	25 15 20 20 20
T34S	KENNEDY LEU Sur de Santiago – Lo Martínez ALMIRANTE LATORRE El Observatorio – Venancia Leiva Venancia Leiva – Av. Américo Vespucio	La Pintana La Pintana San Ramón	30 25 25
T35S	SAN RICARDO Lo Martínez – LEU Sur de Santiago	La Pintana	20
T36S	JUANITA Costanera Norte del Río Maipo – Gabriela JOAQUÍN EDWARDS BELLO María Elena – Av. Américo Vespucio	Puente Alto – La Pintana La Granja	30 30
T37S	PUNTA ARENAS Av. Américo Vespucio – Av. Vicuña Mackenna	La Granja – La Florida – San Joaquín	30
T38S	COLOMBIA Límite Comunal Sur La Florida – Santa Julia NONATO COO Camino Internacional – Límite Comunal Sur La Florida FROILÁN ROA Santa Julia – Av. Departamental	La Florida Puente Alto La Florida	25 25 25
T39S	MÉXICO Domingo Tocornal – Diego Portales Diego Portales – Santa Julia Santa Julia – Walker Martínez	Puente Alto – La Florida La Florida La Florida	30 20 20
T40S	ALCALDE PEDRO ALARCÓN Gran Avenida José Miguel Carrera – Av. Santa Rosa Av. Santa Rosa – Las Industrias Las Industrias – El Pinar	San Miguel San Joaquín San Joaquín	20 20 20
T41S	EL PINAR Alcalde Pedro Alarcón – Av. Vicuña Mackenna	San Joaquín	20

T43S	GENERAL FREIRE Gran Avenida José Miguel Carrera – San Francisco	La Cisterna	25
	SANTA ANA San Francisco – La Serena	San Ramón – La Granja	25
	YUNGAY La Serena – Punta Arenas	La Granja	30
	LIA AGUIRRE Punta Arenas – Av. Vicuña Mackenna	La Florida	25
T44S	ROJAS MAGALLANES Av. Américo Vespucio – Santa Julia Sur Santa Julia Sur – Av. Paseo Pié Andino	La Florida La Florida	20 30
T45S	AVENIDA SAN GREGORIO Av. Santa Rosa – Av. Américo Vespucio SAN LUIS Av. Américo Vespucio – Chiguayante Chiguayante – Av. Vicuña Mackenna ENRIQUE OLIVARES Av. Vicuña Mackenna – Jardín Alto JARDÍN ALTO Enrique Olivares – Rojas Magallanes	La Granja La Florida La Florida La Florida	22 30 20 20
T46S	VENANCIA LEIVA San Francisco – Av. Santa Rosa SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA Av. Santa Rosa – Joaquín Edwards Bello Joaquín Edwards Bello – Límite La Granja/La Florida Límite La Granja/La Florida – Av. La Florida Av. La Florida – Tobalaba	La Pintana – San Ramón La Granja La Granja La Florida – Puente Alto	20 17,5 25 20 25
T47S	EL PERAL Concha y Toro – Camilo Henríquez Camilo Henríquez – Diego Portales	Puente Alto Puente Alto	20 40
T48S	AVENIDA COLÓN Camino de Borde Cerro Chena – Panamericana Sur/ Ruta 5 Panamericana Sur / Ruta 5 – Avda. Padre Hurtado PAICAVÍ (Balmaceda) Avda. Padre Hurtado – LEU Oriente de Santiago LEU Poniente de Santiago – Av. Santa Rosa EL ALMENDRAL (Balmaceda) Av. Santa Rosa – La Serena (4 Oriente) SAN CARLOS 4 Oriente (La Serena) – Av. Paseo Pié Andino	San Bernardo San Bernardo San Bernardo La Pintana Puente Alto	30 60 30 30 30
T49S	EYZAGUIRRE Av. Santa Rosa – Arturo Prat Arturo Prat – Camino Internacional	Puente Alto Puente Alto	20 40
T50S	LOS OLMOS San Ricardo – Av. Santa Rosa SARGENTO MENADIER Av. Santa Rosa – Nocedal Nocedal – Concha y Toro	La Pintana Puente Alto Puente Alto	20 30 35
T51S	GENERAL BERNARDO URRUTIA Panamericana Sur – Portales CENTRAL LA SELVA Portales – Avda. Padre Hurtado	San Bernardo San Bernardo	20 20
T52S	LAS VERTIENTES Camino San José de Maipo – Ramón Subercaseaux	San José de Maipo – Pirque	15
T53S	CLUB HIPICO Av. Departamental – Av. Alcalde Carlos Valdovinos	P. Aguirre Cerda	15
T54S	EDUARDO CORDERO Av. Concha y Toro – Balmaceda	Puente Alto	24

Cuadro 7. Vialidad Troncal Sector Oriente.- Comprende las comunas de: Providencia, Macul, Ñuñoa, Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, Lo Barnechea.

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T10	VITACURA Tabacura – Av. Kennedy Av. Kennedy – Presidente. Riesco (costado área verde) Presidente. Riesco – Av. Providencia	Vitacura Las Condes Las Condes – Providencia	44 30 25
T20	AVENIDA LAS CONDES Tabacura – Av. Kennedy Av. Kennedy – Av. Apoquindo AVENIDA APOQUINDO Padre Hurtado – Tomás Moro Tomás Moro – Av. Las Condes Av. Las Condes – Av. Tobalaba	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes	48 32 50 32 44
	AVENIDA PROVIDENCIA Av. Tobalaba – Román Díaz Román Díaz – General Bustamante General Bustamante – Av. Vicuña Mackenna (costado área verde)	Providencia Providencia Providencia	30-42,5 42,5 42,5 – 90
	AVENIDA 11 DE SEPTIEMBRE Av. Los Leones – Carlos Antúnez Antonio Varas – Miguel Claro	Providencia Providencia	28,4 – 34 28,4 – 34
T30	AVENIDA DEL MONTE Camino farellones – La Posada AVENIDA CHARLES HAMILTON La Posada – San Francisco de Asís San Francisco de Asís – San Damián San Damián – Paul Harris Paul Harris – Av. Las Condes	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes	20 64 45 45-64 32
T40	CAMINO DEL ALBA Av. Paseo Pié Andino – Paul Harris Paul Harris – Av. Apoquindo	Las Condes Las Condes	30 40
T50	GENERAL BLANCHE Av. Paseo Pié Andino – Paul Harris Paul Harris – Av. Apoquindo	Las Condes Las Condes	25 25
T60	LOS DOMINICOS Patagonia – Av. Cristóbal Colón	Las Condes	25
T70	CAMINO DE APOQUINDO Av. Paseo Pié Andino – Francisco Bulnes Correa Francisco Bulnes Correa – Vital Apoquindo AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN Vital Apoquindo – Paul Harris Paul Harris – Av. Tobalaba ELIODORO YÁNEZ Av. Tobalaba – Río Mapocho DEL ARZOBISPO Río Mapocho – Bellavista	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Providencia Providencia	28 20 20 28 25 20
T80	ALEXANDER FLEMING Paul Harris – Padre Hurtado Padre Hurtado – Florencio Barrios Florencio Barrios – Tomás Moro Tomás Moro – Isabel La Católica ISABEL LA CATÓLICA Tomás Moro – Av. Américo Vespucio Av. Américo Vespucio – Av. Tobalaba POCURO Av. Tobalaba – Los Leones Los Leones – Antonio Varas ALFÉREZ REAL Antonio Varas – José Manuel Infante RANCAGUA José Manuel Infante – Av. General Bustamante	Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Las Condes Providencia Providencia	25 21 25 20 20 30 25 25
T90	AVENIDA NUEVA BILBAO Paul Harris – Padre Hurtado AVENIDA FRANCISCO BILBAO Padre Hurtado – Alcalde Manuel de La Lastra Alcalde Manuel de La Lastra – Pedro de Valdivia Pedro de Valdivia – Antonio Varas Antonio Varas – Av. General Bustamante	Las Condes Las Condes – La Reina Las Condes – La Reina – Providencia Providencia	25 60 30 37 25
T100	ONOFRE JARPA Álvaro Casanova – Av. Las Perdices VALENZUELA LLANOS Av. Las Perdices – Nueva Larrain NUEVA LARRAIN Av. Paseo Pié Andino – Av. Larrain AVENIDA LARRAIN Nueva Larrain – Av. Tobalaba	La Reina La Reina La Reina	20 25 30
		La Reina	30



	Av. Tobalaba – Av. Américo Vespucio	La Reina	30
	AVENIDA IRARRAZAVAL		
	Av. Américo Vespucio – Seminario	Ñuñoa	35
	Seminario – Av. General Bustamante	Ñuñoa	34
T110	AVENIDA JOSÉ ARRIETA		
	Álvaro Casanova – Las Perdices	Peñalolén	25
	Las Perdices – Av. Américo Vespucio	Peñalolén – La Reina	30
	DIAGONAL ORIENTE		
	Av. Américo Vespucio – Av. Irarrázaval	Ñuñoa	25
	PRESIDENTE JOSÉ BATTLE Y ORDÓÑEZ		
	Av. Irarrázaval – Eliécer Parada	Ñuñoa	25
	JAIME GUZMÁN ERRAZURIZ		
	Eliécer Parada – Arzobispo Fuenzalida	Ñuñoa – Providencia	25
	PLAZA 18 DE SEPTIEMBRE		
	Arzobispo Fuenzalida – Av. General José Artigas	Ñuñoa	25
	PEDRO LAUTARO FERRER		
	Av. General José Artigas / Los Leones – Marchant Pereira	Ñuñoa – Providencia	35
	DIAGONAL ORIENTE		
	Marchant Pereira – Av. Manuel Montt	Ñuñoa – Providencia	20
	DIAGONAL ORIENTE (Santa Isabel)		
	Manuel Montt – Condell	Providencia	35
	Condell - Av. General Bustamante	Providencia	30
T120	AVENIDA GRECIA		
	Diagonal Las Torres – José Pedro Alessandri	Peñalolén – Ñuñoa	50
	José Pedro Alessandri – Av. Marathon	Ñuñoa	45
	Av. Marathon – San Eugenio	Ñuñoa	40
	AV. SUR		
	Av. Grecia – Vicuña Mackenna	Ñuñoa	20
T130	AVENIDA CARLOS DITTBORN		
	San Eugenio – Av. Marathon	Ñuñoa	40
T140	LOS PRESIDENTES (ancho no incluye parque)		
	Av. Paseo Pié Andino – Avda. Américo Vespucio	Peñalolén	30
	AV. CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO		
	Avda. Américo Vespucio – Av. Grecia	Macul – Ñuñoa	30
T150	AV. RODRIGO DE ARAYA		
	Av. Américo Vespucio – Av. Vicuña Mackenna	Macul – Ñuñoa	40
T160	AVENIDA QUILÍN		
	Marathón - Av. Pedro de Valdivia (incluye parque)	Macul	105/95
	Pedro de Valdivia – Av. Macul (incluye parque)	Macul	60
	Av. Macul – Brown Sur	Macul	50/40
	Brown Sur – Av. Américo Vespucio (incluye parque)	Macul	60
	Av. Américo Vespucio – Mar Tirreno	Peñalolén	70
	Mar Tirreno – Quilín Norte	Peñalolén	80
	AVENIDA QUILÍN SUR		
	Av. Quilín – Avda. Las Perdices	Peñalolén	40
	Avda. Las Perdices – Avda. Pié Andino (incluye parque)	Peñalolén	130
	AVENIDA QUILÍN NORTE		
	Av. Quilín – Consistorial	Peñalolén	30
T170	JOSÉ MANUEL INFANTE		
	Av. Providencia – Av. Grecia	Providencia – Ñuñoa	20
	AVENIDA REPÚBLICA DE ISRAEL		
	José Manuel Infante – Av. Grecia	Ñuñoa	25
	AVENIDA MARATHON		
	Av. Grecia – Av. Quilín	Ñuñoa – Macul	60
T180	AVENIDA LOS LEONES		
	Av. Andrés Bello/Costanera Sur Río Mapocho – Diagonal Oriente	Providencia	35
	AVENIDA GENERAL JOSÉ ARTIGAS		
	Diagonal Oriente – Simón Bolívar	Ñuñoa	30
	AVENIDA CHILE – ESPAÑA		
	Simón Bolívar - Av. Irarrázaval	Ñuñoa	30
	AVENIDA JOSÉ PEDRO ALESSANDRI		
	Av. Irarrázaval – Rodrigo de Araya	Ñuñoa	30
	AVENIDA MACUL		
	Av. Rodrigo de Araya – Av. Departamental	Macul	30
	FROILÁN ROA		
	Av. Macul – Av. Departamental	Macul	20
T190	AVENIDA DEL CERRO		
	Av. Pedro de Valdivia – Av. Andrés Bello/Costanera Sur Río Mapocho	Providencia	30
	AVENIDA TOBALABA/SANCHEZ FONTECILLA		
	Av. Andrés Bello/Costanera Sur Río Mapocho – Av. Grecia	Providencia-Las Condes- Ñuñoa- La Reina –Peñalolén	80 80
	Av. Grecia – Av. Departamental		
T200	AVENIDA LA VENDIMIA		
	Camino El Colibri – Antonio Rabat	Vitacura	50
	LUIS PASTEUR		
	Antonio Rabat – Río Mapocho	Vitacura	50
	Río Mapocho – Av. Vitacura	Vitacura	30
	JUAN XXIII		
	Monseñor Escrivá de Balaguer – Av. Vitacura	Vitacura	30
	AVENIDA MANQUEHUE		
	Vitacura – Av. Francisco Bilbao	Vitacura – Las Condes	40
T210	AVENIDA PADRE HURTADO		
	Costanera Sur Río Mapocho - Vitacura	Vitacura	40
	Vitacura – Nueva Bilbao	Las Condes	40
	Nueva Bilbao – Valenzuela Puelma	Las Condes – La Reina	52
	Valenzuela Puelma – Valenzuela Llanos / Onofre Jarpa	La Reina	33
	LAS PERDICES		
	Onofre Jarpa – Larrain (Nueva Larrain)	La Reina	33
	Larrain (Nueva Larrain) – José Arrieta	La Reina – Peñalolén	50
	DIAGONAL LAS TORRES		
	José Arrieta – Las Perdices	Peñalolén	30
	LAS PERDICES		
	Diagonal Las Torres – Av. Grecia	Peñalolén	30
	AVENIDA LAS PERDICES		
	Av. Grecia – Av. Departamental	Peñalolén	50
T220	JOSE ALCALDE DELANO (El Rodeo)		
	Camino Los Trapenses – Camino Central	Lo Barnechea	35
	EL RODEO		
	Av. Central – Av. Paseo Pié Andino	Lo Barnechea	35
T230	AVENIDA LA DEHESA		
	Cota 1.000 – Camino Central	Lo Barnechea	40
	Camino Central – El Rodeo	Lo Barnechea	30
	El Rodeo – El Gabino	Lo Barnechea	40
	El Gabino – El Tranque	Lo Barnechea	40
	El Tranque – Río Mapocho	Lo Barnechea	40
	CAMINO CENTRAL		
	Av. La Dehesa – José Alcalde Delano	Lo Barnechea	20
	EL RODEO		
	José Alcalde Delano – El Tranque	Lo Barnechea	25
	EL TRANQUE		
	El Rodeo – Av. La Dehesa	Lo Barnechea	25
	SAN ANTONIO		
	Río Mapocho – Av. Las Condes	Lo Barnechea	30
	Av. Las Condes – Av. Charles Hamilton	Las Condes	30
T240	LOS TRAPENSES PONIENTE		
	Camino Los Trapenses – Av. Paseo Pié Andino	Lo Barnechea	40
T250	ESTORIL		
	Av. Las Condes – Av. Charles Hamilton	Las Condes	32
	Charles Hamilton – Las Lavándulas	Las Condes	20
T260	AV. STA MARIA (Sector Oriente)		
	Pío Nono – Puente Arzobispo	Providencia	25
	Puente Arzobispo – Puente Lo Saldes	Providencia	35
	BELLAVISTA		
	Pío Nono – Costanera Norte Río Mapocho/ Av. Santa María	Providencia	30
	COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ (AV. EL CERRO)		
	Costanera Norte Río Mapocho/Av. Santa María – Puente Lo Saldes	Providencia	35
T270	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO/ AV. ANDRÉS BELLO		
	(Sector Oriente)		
	Puente Pío Nono – Puente Arzobispo	Providencia	20
	Puente Arzobispo – Puente Lo Saldes	Providencia – Las Condes	36
	Puente Lo Saldes – Av. Las Condes	Vitacura – Lo Barnechea	45
T280	CAMINO FARELLONES		
	Av. Las Condes – Farellones	Las Condes – Lo Barnechea	25
T290	AVENIDA PASEO PIE ANDINO		
	LEU Nor-Poniente de Santiago – Av. Paseo Pié Andino Oriente	Lo Barnechea	40
	Av. Paseo Pié Andino - Puente San Enrique	Lo Barnechea – Las Condes	40
T300	CAMINO LOS TRAPENSES ORIENTE / TABANCURA		
	Av. Paseo Pié Andino – Valle La Unión	Lo Barnechea	40
	Valle La Unión – José Alcalde Delano (El Rodeo)	Lo Barnechea	30
	José Alcalde Delano (El Rodeo) – Av. Kennedy	Vitacura – Lo Barnechea	40

T310	PEDRO DE VALDIVIA				
	Comodoro Arturo Merino Benítez (Av. El Cerro) – Av. Grecia			Providencia- Ñuñoa	30
	Av. Grecia – Doctor Guillermo Mann			Ñuñoa	35
	Doctor Guillermo Mann – Av. La Aguada			Ñuñoa – Macul	30
	AVDA. MARATHON				
	Av. La Aguada – Av. Departamental			Macul	60
T320	DOCTOR GUILLERMO MANN				
	Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio			Ñuñoa	30
	SAN EUGENIO				
	Doctor Guillermo Mann – Av. Matta			Ñuñoa	30
	AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE				
	Av. Matta – Av. Irarrázaval (incluida Área Verde)			Ñuñoa	107
	Av. Irarrázaval - Jofré			Ñuñoa –Providencia	40
	AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE / RAMÓN CARNICER				
	Jofré – Av. Providencia (incluida Área Verde)			Providencia	82/125
T340	VÍA MORADA				
	Los Trapenses Poniente – Limite Comunal			Lo Barnechea	30
T350	CAMINO TURÍSTICO				
	Limite Comunal – Limite Poniente Jardín La Dehesa			Lo Barnechea	30
	Limite Poniente Jardín La Dehesa – Camino Turístico Sur			Lo Barnechea	30
	CAMINO TURÍSTICO SUR				
	Camino Turístico – Raúl Labbé			Lo Barnechea	20
T360	AVENIDA ALONSO DE CÓRDOVA				
	Av. Kennedy – Av. Los Militares			Las Condes	37
	Av. Los Militares – Av. Apoquindo			Las Condes	32
	AVENIDA CUARTO CENTENARIO				
	Av. Apoquindo – Av. Padre Hurtado			Las Condes – La Reina	32
T370	AVENIDA PRESIDENTE RIESCO				
	Costanera Oriente Río Mapocho – Las Tranqueras			Las Condes	22
	LAS AZALEAS				
	Las Tranqueras – Av. Las Condes			Las Condes	20
T390	LA CONCEPCIÓN				
	Av. Andrés Bello – Av. Providencia			Providencia	18
	CARLOS ANTÚNEZ				
	Av. Providencia – Av. Tobalaba			Providencia	18
	MARTÍN DE ZAMORA				
	Av. Tobalaba – Av. Manquehue			Las Condes	18
T410	EL AGUILUCHO				
	Av. Suecia – Av. Chile España			Providencia	20
	AVENIDA ECHENIQUE				
	Av. Chile España – Valenzuela Llanos			Providencia –Ñuñoa – La Reina	20
T420	SIMÓN BOLÍVAR				
	Av. Manuel Montt – Valenzuela Llanos			Ñuñoa –La Reina	20
T430	AVENIDA DUBLE ALMEYDA				
	Av. Irarrázaval – Contra maestre Micalvi			Ñuñoa	20
	LOS CORTESES				
	Contra maestre Micalvi – Av. Américo Vespucio			Ñuñoa	20
T440	SANTA ELVIRA				
	Vicuña Mackenna – Avda. Grecia			Ñuñoa	20
	EDUARDO CASTILLO VELASCO				
	Avda. Grecia – Av. Américo Vespucio			Ñuñoa	20
	AVENIDA ORIENTAL				
	Av. Américo Vespucio – M. Carvallo			Peñalolén	35
	M. Carvallo - Av. Tobalaba			Peñalolén	25
	AVENIDA LAS PARCELAS				
	Av. Tobalaba – Río Claro			Peñalolén	20
	LOS BAQUEANOS				
	Río Claro – Diagonal Las Torres			Peñalolén	20
	DIAGONAL LAS TORRES				
	Las Perdices – Av. Paseo Pié Andino			Peñalolén	30
T450	AV. ESCUELA AGRÍCOLA				
	Av. Vicuña Mackenna – Av. Macul			Macul	30
T460	BENITO REBOLLEDO				
	Av. Vicuña Mackenna – Exequiel Fernández			Macul	30
	Exequiel Fernández - Froilán Roa			Macul	25
T470	SAN LUIS (Pasaje. Uno)				
	Av. Américo Vespucio – Av. Tobalaba			Peñalolén	25
T490	SALVADOR				
	Av. Providencia – Carlos Dittborn			Providencia – Ñuñoa	20
T500	MIGUEL CLARO				
	Costanera Sur Río Mapocho Av. Andrés Bello –			Providencia	20
	Diagonal Santa Isabel				
T510	MANUEL MONTT				
	Costanera Sur Río Mapocho Av. Andrés Bello –			Providencia – Ñuñoa	20
	Av. Irarrázaval				
T520	ANTONIO VARAS				
	Av. Providencia – Av. Irarrázabal			Providencia – Ñuñoa	20
	AVENIDA CAMPOS DE DEPORTES				
	Av. Irarrázaval – José Dgo. Cañas			Ñuñoa	30
	José Domingo. Cañas – Francisco. De Miranda			Ñuñoa	40
	Francisco. De Miranda - Av. Grecia			Ñuñoa	70
T530	RICARDO LYON				
	Av. Providencia – Av. 11 De Septiembre			Providencia	26,6- 28,3
	Av. 11 de Septiembre – Diego de Velásquez			Providencia	34
	Diego de Velásquez – Lota			Providencia	29
	Lota - Diego de Almagro			Providencia	25
	Diego de Almagro –Simón Bolívar			Providencia –Ñuñoa	20
	Simón Bolívar - Av. Irarrázaval			Ñuñoa	15
	LOS TRES ANTONIOS				
	Av. Irarrázaval – Dr. Luis Bisquert			Ñuñoa	20
	Dr. Luis Bisquert – Av. Rodrigo de Araya			Ñuñoa	15
	OBISPO ARTURO ESPINOZA CAMPOS				
	Av. Rodrigo de Araya – Av. E. Agrícola			Macul	20
T540	SUECIA				
	Costanera Av. Andrés Bello – Av. Irarrázaval			Providencia – Ñuñoa	25
	EXEQUIEL FERNÁNDEZ				
	Av. Irarrázaval – Los Alerces			Ñuñoa	20
	Los Alerces – Rodrigo de Araya			Ñuñoa	15
	Rodrigo de Araya - Av. Escuela. Agrícola			Macul	20
	Av. Escuela. Agrícola – Av. Mons. Carlos Casanueva (Ex Vasconia)			Macul	25
	Av. Mons. Carlos Casanueva (Ex –Vasconia) – Av. Departamental			Macul	30
T560	AVENIDA MONTENEGRO				
	Av. Tobalaba – Av. Irarrázaval			Ñuñoa	20
	JUAN MOYA				
	Av. Irarrázaval – Capitán Ignacio Carrera Pinto			Ñuñoa	30
	SANTA JULIA				
	Capitán Ignacio Carrera Pinto - Rodrigo de Araya			Ñuñoa	25
T570	AVENIDA ALCALDE JORGE MONCKEBERG				
	Av. Irarrázaval – Los Olmos			Ñuñoa –Macul	25
	AVENIDA EL LIBANO				
	Los Olmos – Av. Macul			Macul	25
T600	AVENIDA CHESTERTON				
	Av. Padre Hurtado – Vitacura Av. Apoquindo			Las Condes	30
	TOMAS MORO				
	Av. Apoquindo – Av. Francisco de Bilbao			Las Condes	25
	ALCALDE MANUEL DE LA LASTRA				
	Av. Francisco Bilbao – José Ortega y Gasset			La Reina	20
	JOSÉ ORTEGA Y GASSET				
	Salvador Izquierdo – Juan Milton			La Reina	30
	SALVADOR IZQUIERDO (CALZADA ORIENTE Y PONIENTE , INCLUYE PARQUE)				
	José Ortega y Gasset – Av. Príncipe de Gales			La Reina	60
T610	ICTINOS				
	José Arrieta – Av. Grecia			Peñalolén	25
	ALTIPLANO				
	Av. Grecia – Coronel Alejandro Sepúlveda			Peñalolén	20
	CORONEL ALEJANDRO SEPÚLVEDA				
	Altiplano – Caracas			Peñalolén	20
	AVENIDA CARACAS				
	Coronel Alejandro Sepúlveda – Av. Los Presidentes			Peñalolén	30
	LOS CEREZOS				
	Av. Los Presidentes – Av. Quilín Norte			Peñalolén	30
	Av. Quilín Sur – Av. Departamental			Peñalolén	30
T620	FLORENCIO BARRIOS				
	Av. Tomás Moro – Av. Francisco Bilbao			Las Condes	30
	VICENTE PÉREZ ROSALES				
	Av. Francisco Bilbao – Av. Larrain			La Reina	25
	PEPE VILA				
	Av. Larrain – Av. Sánchez Fontecilla			La Reina	25



T630	VALENZUELA PUELMA Vicente Pérez Rosales – Paul Harris	La Reina	25
T640	DIPUTADA LAURA RODRIGUEZ Av. Larrain – Av. Talinay	La Reina - Peñalolén	25
	AVENIDA CONSISTORIAL Av. Talinay – Av. Departamental	Peñalolén –La Reina	30
T650	CAMINO LOS MILITARES Avda. Pie Andino – Camino Los Trapenses	Lo Barnechea	25
T660	CAMINO EL HUINGANAL Cota 1.000 / Limite Urbano Norte – Vía Panorámica Vía Panorámica – El Rodeo	Lo Barnechea Lo Barnechea	35 25
	DOS PONIENTE El Rodeo – Comandante Malbec Comandante Malbec – Río Mapocho	Lo Barnechea Lo Barnechea	25 35
	SAN JOSÉ DE LA SIERRA Río Mapocho – Av. Las Condes Av. Las Condes – Av. Paseo Pie Andino	Lo Barnechea- Las Condes	35 25
T670	SAN FRANCISCO DE ASÍS Río Mapocho – Av. Paseo Pié Andino	Vitacura –Las Condes-Lo Barnechea	25
T680	LA POSADA Av. Del Monte – San Francisco de Asís	Las Condes	30
	PAUL HARRIS San Francisco de Asís – Valenzuela Puelma	Las Condes	30
	ALVARO CASANOVA Onofre Jarpa – Av. Grecia	La Reina – Peñalolén	25
T690	AVENIDA FRANCISCO BULNES CORREA San Francisco de Asís –Av. Paseo Pié Andino	Las Condes	40
T700	CAMINO LOS REFUGIOS Av. Paseo Pié Andino – Limite Área Preservación Ecológica	Lo Barnechea	20
T710	CAMINO EL CAJÓN Pastor Fernández - Limite Área Preservación Ecológica	Lo Barnechea	20
T720	AVENIDA PASEO PIE ANDINO ORIENTE Av. Paseo Pié Andino – Camino a Farellones	Las Condes	40
T730	PASTOR FERNANDEZ/CAMINO SAN ALFONSO Av. Las Condes – Plazuela Pastor Fernández	Lo Barnechea	20
T740	VÍA PANORÁMICA Avda. Pie Andino – Camino El Huinganal	Lo Barnechea	25
T750	AVENIDA PEDRO LIRA Camino Los Trapenses Oriente – Bernardo Larraín Cotapos	Lo Barnechea	25
	AVENIDA BERNARDO LARRAÍN COTAPOS Av. Pedro Lira – Camino El Huinganal	Lo Barnechea	25

Cuadro 8. Vialidad Troncal Sector Poniente.- comprende las comunas de: Maipú, Cerrillos, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal, Estación Central y Lampa.

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T2P	CARRASCAL Río Mapocho – Walker Martínez	Cerro Navia – Qta. Normal	30
T3P	RÍO VIEJO NORTE T22P Costanera Sur Río Mapocho – Camino El Retiro	Cerro Navia	30
	CAMINO EL RETIRO / RÍO VIEJO NORTE (incluida en vía E14P) Camino El Retiro/Río Viejo Norte	Cerro Navia	30
	RÍO VIEJO NORTE / MAPOCHO Camino El Retiro – Ventisqueros	Cerro Navia	30
	MAPOCHO Ventisquero – Río Boroa Río Boroa – La Estrella La Estrella – Huelén Huelén – Walker Martínez	Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia – Qta. Normal	30 50 60 30
T4P	AVENIDA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ / RÍO VIEJO SUR Av. Américo Vespucio – El Tranque El Tranque – La Estrella La Estrella – Walker Martínez	Pudahuel Cerro Navia – Pudahuel Pudahuel-Cerro Navia- Qta. Normal	30 30 30
T5P	SAN PABLO Av. Américo Vespucio – Coronel Robles Coronel Robles –Matucana Matucana-21 de Mayo	Pudahuel – Lo Prado – Qta. Normal Santiago Santiago	35 35 20
T6P	AVENIDA PORTALES (Nueva Imperial) Neptuno – C. Guesalaga C. Guesalaga – Av. Las Rejas Av. Las Rejas – Apóstol Santiago/Av. General Velásquez	Lo Prado Lo Prado Qta. Normal	25 20 30
T7P	CALLEJÓN DE LOS PERROS LEU Poniente de Santiago - Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Pudahuel –Maipú	40
	SANTA CORINA Av. General Ramón Freire (Pajaritos)/Av. Gladys Marín – Costanera Norte Zanjón de la Aguada	Maipú –Estación Central	40
T8P	AVENIDA GENERAL RAMÓN FREIRE (Pajaritos)/ AVENIDA GLADYS MARÍN FF. CC. a San Antonio – Camino La Farfana Camino La Farfana – Camino a Valparaíso/Ruta 68	Maipú Maipú – Estación Central	30 74
T9P	SIMÓN BOLÍVAR Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Santa Corina CINCO DE ABRIL Santa Corina - Av. General Velásquez	Maipú Estación Central	30 40
T10P	COSTANERA NORTE ZANJÓN DE LA AGUADA LEU Poniente de Santiago – Av. Américo Vespucio Providencia - Av. Las Rejas Av. Las Rejas – Costanera Norte FF.CC. a San Antonio	Maipú Maipú Cerrillos – Estación Central	30 30 30
T11P	COSTANERA NORTE FF.CC. SAN ANTONIO Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – Costanera Sur Zanjón de la Aguada Costanera Sur Zanjón de la Aguada -Obispo Umaña (Ex Bernal del Mercado)	Estación Central - Maipú	30
T12P	CAMINO RINCONADA LEU Poniente de Santiago – Carmen CINCO DE ABRIL Carmen – Ramón Freire (Pajaritos) Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – FF.CC. a San Antonio	Pudahuel – Maipú Maipú Maipú	40 50 40
	ESQUINA BLANCA FF.CC. a San Antonio-Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/ Ruta 78	Maipú	40
T13P	EL BOSQUE LEU Nor-Poniente de Santiago – Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/ Ruta 78	Maipú	30
T14P	CUATRO PONIENTE LEU Norte de Santiago – Camino a Rinconada Camino Rinconada – Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Camino Lonquén	Maipú Maipú Maipú	30 25 35
T15P	TRES PONIENTE Costanera. Norte Zanjón de La Aguada – Costanera. Sur Zanjón. De La Aguada Costanera. Sur Zanjón de La Aguada - Presidente.. Eduardo Frei Montalva (incluye parque) Pdte.. Eduardo Frei Montalva - Camino Lonquén	Maipú Maipú Maipú	60 140 60
T16P	VENTISQUEROS Costanera Sur Río Mapocho – Av. José Joaquín Pérez	Cerro Navia	30
T17P	HUELÉN Costanera Sur Río Mapocho – Av. José Joaquín Pérez TENIENTE CRUZ Huelén – San Francisco San Francisco – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Cerro Navia Cerro Navia – Pudahuel Pudahuel – Lo Prado – Maipú	30 30 35
T18P	LO ERRAZURIZ Santa Corina – FF. CC. a San Antonio FF. CC. a San Antonio – Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 Camino a Melipilla Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 –Av. Lo Ovalle	Maipú – Cerrillos Cerrillos Cerrillos	50 30 30
T19P	BRISAS DEL RÍO Costanera Sur Río Mapocho – Carrascal Carrascal – Salvador Gutiérrez NEPTUNO Carrascal – San Pablo San Pablo – Camino a Valparaíso/Ruta 68 Camino a Valparaíso /Ruta 68 – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)/Av. Gladys Marín VISTA HERMOSA Av. General Ramón Freire (Pajaritos) – Av. 5 de Abril YELCHO 5 de Abril – Av. Las Rejas	Quinta Normal Cerro Navia Cerro Navia-Qta.Normal- Lo Prado Lo Prado Estación Central Estación Central Estación Central	24 25 25 80 20 20 20

	COYHAIQUE Av. Las Rejas – Antofagasta	Estación Central	20
	HERMANOS CARRERA Antofagasta – General Velásquez	Estación Central	20
T20P	AVENIDA AMÉRICO VESPUCCIO Camino El Retiro – Acceso Aeropuerto	Cerro Navia – Pudahuel – Renca	60
T21P	COSTANERA NORTE RÍO MAPOCHO LEU Poniente de Santiago – El Retiro (al Oriente)	Pudahuel	45
T22P	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO Costanera Sur (E7P) - Américo Vespucio	Cerro Navia – Pudahuel	45
T23P	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Puente Melipilla – General Velásquez	Estación Central	46
T24P	AVENIDA SUÍZA Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Zanjón de La Aguada AVENIDA LAS REJAS Zanjón de La Aguada – Av. 5 de Abril Av. 5 de Abril – Ecuador Ecuador – San Pablo SERGIO VALDOVINOS San Pablo- Av. José Joaquín Pérez JUJUY Av. José Joaquín Pérez – Lo Espinoza LO ESPINOZA Jujuy – Los Sauces LOS SUSPIROS Los Sauces – Río Mapocho	Cerrillos Estación Central Estación Central –Lo Prado Est. Central –Lo Prado- Qta. Normal Quinta Normal Quinta Normal Quinta Normal Quinta Normal	30 40 40 40 40 40 40 40
T25P	DIAGONAL RENY Costanera Sur Río Mapocho – Mapocho SALVADOR GUTIÉRREZ Diagonal Reny – Huelén Huelén – Resbalón Resbalón – Luis Vicentini (Neptuno) Luis Vicentini (Neptuno) – Walker Martínez	Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Cerro Navia Qta. Normal	30 33 24 30
T26P	SAN FRANCISCO Américo Vespucio – El Tranque El Tranque – Serrano Serrano – Las Torres CALLEJÓN LOYOLA Las Torres – Sergio Valdovinos (Las Rejas)	Pudahuel Pudahuel Pudahuel – Cerro Navia- Lo Prado Cerro Navia – Lo Prado-Qta. Normal	30 25 25 25
T27P	AVENIDA GENERAL BONILLA LEU Poniente de Santiago – Ecuador (incluida en Ruta 68) ECUADOR General Bonilla – Apóstol Santiago/Av. General Velásquez	Pudahuel – Lo Prado Lo Prado – Estación Central	25 30
T28P	AVENIDA OCEÁNICA Av. Américo Vespucio – Neptuno (incluida en Ruta 68)	Pudahuel –Estación Central	25
T29P	LAGUNA SUR Av. Américo Vespucio – Las Torres Las Torres – Neptuno	Pudahuel Estación Central	30 20
T31P	EL ROSAL Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Av. Américo Vespucio SANTA ELENA Av. Américo Vespucio – Av. General Ramón Freire (Pajaritos)	Maipú Maipú	60 60
T32P	CAMINO LA FARFANA Costanera Oriente Río Mapocho – Sinfonia Sinfonia – LEU de Santiago	Maipú Maipú	42 30
T34P	SILVA CARVALLO Cinco Poniente – Pdte. J. Manuel Balmaceda Pdte. J. Manuel Balmaceda – Padre Hurtado PADRE HURTADO Silva Carvallo – Av. Sur Av. Sur – Camino Rinconada Camino Rinconada - Costanera Sur Zanjón de La Aguada	Maipú Maipú Maipú Maipú Maipú	45 30 30 30 24 – 36
T36P	AV. LAS INDUSTRIAS Camino Lonquén - Tres Poniente Tres Poniente – Esdras JORGE ANDRÉS GUERRA Esdras - Michimalongo	Maipú Maipú Maipú	40 35 35
T37P	COSTANERA PONIENTE RÍO MAPOCHO LEU Norte de Lo Aguirre – LEU Sur de Lo Aguirre	Pudahuel –Maipú	25
T38P	PUDAHUEL PONIENTE Av. La Montaña – LEU Sur de Santiago	Lampa – Quilicura	30
T40P	AVENIDA LA ESTRELLA Costanera Sur Río Mapocho – José Joaquín Pérez José Joaquín Pérez – Camino a Valparaíso (Ruta 68) DIAGONAL LA ESTRELLA Camino a Valparaíso (Ruta 68) - La Estrella AVENIDA LA ESTRELLA (LONGITUDINAL) Camino a Valparaíso (Ruta 68) – Callejón Los Perros Callejón Los Perros – Santa Elena	Cerro Navia Pudahuel Pudahuel Pudahuel Maipú	30 25 30 30 25
T41P	SEGUNDA TRANSVERSAL FF.CC. a San Antonio – Costanera Norte Zanjón de La Aguada PROVIDENCIA Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Gladys Marín	Maipú Maipú	30 30
T42P	CAMINO SANTA MARTA Camino a Melipilla/ Av. Pedro Aguirre Cerda/Ruta 78 – Camino Lonquén	Maipú	25
T43P	SANTOS MEDEL Costanera Sur Río Mapocho – Mapocho AVENIDA LAS TORRES Mapocho – Camino a Valparaíso / Ruta 68 Camino a Valparaíso/Ruta 68 – Costanera Norte Zanjón de La Aguada Costanera Norte Zanjón de La Aguada – Esquina Blanca	Cerro Navia Cerro Navia – Lo Prado Pudahuel – Estación Central Maipú – Cerrillos	25 36 60 60
T44P	ANTOFAGASTA Las Rejas – Av. General Velásquez	Estación Central	30
T46P	CAMINO LO PRADO ABAJO LEU Poniente de Santiago – San Pablo	Pudahuel	30

Cuadro 9. Vialidad Troncal Sector Central comprende las comunas de: Santiago, parte de Quinta Normal, Independencia, Recoleta, Providencia, Ñuñoa, San Joaquín, San Miguel y Estación Central.

N° de Código	Nombre de la Vía (tramo)	Comuna	Ancho Min. L.O. (m.)
T1C	COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO Walker Martínez- Av. Presidente José Manuel Balmaceda AVENIDA PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA Av. Carrascal – Bandera (costado Área Verde)	Quinta Normal Santiago - Quinta Normal	40 44
	AVENIDA JOSÉ MARÍA CARO Bandera – Puente Pio Nono (costado Área Verde)	Santiago	30
T2C	ISMAEL VALDÉS VERGARA Bandera – Merced	Santiago	25
T3C	CARRASCAL Walker Martínez – Matucana Matucana – Maipú (costado área verde)	Quinta Normal Santiago	30 20
T4C	ROMAN SPECH Av. Carrascal – Av. Presidente José Manuel Balmaceda	Quinta Normal	30
T5C	MAPOCHO Walker Martínez – Av. Norte Sur Av. Pdte. Jorge Alessandri Rodríguez	Quinta Normal – Santiago	30
T6C	21 DE MAYO San Pablo – Ismael Valdés Vergara	Santiago	20
T7C	SANTO DOMINGO Apóstol Santiago – Matucana Matucana – Ismael Valdés Vergara	Qta. Normal Santiago	30 25
T8C	AVENIDA PORTALES Apóstol Santiago – Matucana AGUSTINAS Matucana – Av. Brasil Av. Brasil – Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Santiago – Est. Central Santiago Santiago	64 50 30
T9C	ALAMEDA LIBERTADOR BERNARDO O' HIGGINS General Velásquez – San Borja San Borja – Matucana Matucana – Exposición Exposición – Av. Vicuña Mackenna	Est. Central Est. Central Est. Central Santiago	50 50 60/100 60/100
T10C	DIAGONAL PARAGUAY Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Portugal RANCAGUA Portugal – Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Santiago Santiago Santiago Providencia	22 22 25 25



T11C	VIDAURRE Av. Norte Sur Av Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Nataniel Cox	Santiago	20	
	TARAPACÁ Nataniel Cox – Av. Santa Rosa	Santiago	20	
	CURICÓ Av. Santa Rosa – San Isidro	Santiago	40	
	Av. Santa Rosa – Portugal Portugal – Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Santiago Santiago Santiago Providencia	30 20 25	
T12C	SANTA ISABEL Av. Norte Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Dieciocho (costado Área verde)	Santiago	35	
	LAS HERAS Dieciocho – San Ignacio (costado Área verde)	Santiago	35	
	SANTA ISABEL San Ignacio – Nataniel Cox (costado Área verde)	Santiago	35	
	INÉS DE AGUILERA Nataniel Cox – San Diego (costado Área verde)	Santiago	35	
	RICARDO SANTA CRUZ San Diego – San Francisco (costado área verde) San Francisco – Carmen	Santiago Santiago	35 50	
	SANTA ISABEL Carmen – Av. General Bustamante	Santiago Providencia	50	
	T13C	AVENIDA 10 DE JULIO HUAMACHUCO Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Cuevas	Santiago	25
		Cuevas – Portugal Portugal – Av. Vicuña Mackenna Av. Vicuña Mackenna – Av. General Bustamante	Santiago Santiago Ñuñoa	25 – 35,50 30 34
		T14C	ARICA 5 de Abril – Exposición	Est. Central
	AVENIDA ALMIRANTE BLANCO ENCALADA Exposición – Plaza Ercilla		Santiago	40
	T15C	PLAZA ERCILLA Av. Almirante Blanco Encalada - Tupper (costado área verde)	Santiago	30
		AV. TUPPER Plaza Ercilla – Conexión Tupper-Av. Matta	Santiago	40
CONEXIÓN TUPPER – AV. MATTA Av. Tupper – Av. Matta (costado área verde)		Santiago	30	
AVENIDA MATTA Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Av. Vicuña Mackenna		Santiago	50	
Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio San Eugenio – Irarrázaval		Ñuñoa Ñuñoa	50 20 – 34	
T16C	CAMINO A MELIPILLA Av. General Velásquez – Ramón Subercaseaux	Est. Central	40	
	AVENIDA RAMÓN SUBERCASEAUX Puente FF. CC. al Sur – El Mirador	Est. Central – Santiago	35	
	AVENIDA GENERAL RONDIZZONI El Mirador – Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (costado Área verde)	Santiago	40	
	NUBLE Av. Norte/Sur Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Av. Vicuña Mackenna	Santiago	30	
	AENIDA. CARLOS DITTBORN Av. Vicuña Mackenna – San Eugenio	Ñuñoa	40	
T17C	AVENIDA MATUCANA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Romero Romero – Av. Carrascal	Est. Central –Santiago Est. Central –Santiago – Qta. Normal	30 40	
T18C	AVENIDA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA Carrascal – Via E7C Costanera Sur Río Mapocho	Santiago- Qta. Normal	40	
T19C	EXPOSICIÓN Av. Ramón Subercaseaux – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins CHACABUCO Av. Libertador General Bernardo O'Higgins – Zuazagoitia Zuazagoitia – Matucana	Est. Central – Santiago Santiago Santiago	35 30 20	
T20C	TEATINOS Alameda Libertador Bernardo O'Higgins –San Pablo San Pablo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago Santiago	18/19 25/30	
	NATANIEL COX FF. CC. de Circunvalación – Nuble Nuble – Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Santiago Santiago	22 20	
T21C	GRAN AVENIDA JOSÉ MIGUEL CARRERA Av. Alcalde Carlos Valdovinos – FF. CC. de Circunvalación	San Miguel	30	
	SAN DIEGO FF. CC. de Circunvalación – Franklin Franklin – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago Santiago	30 20	
	BANDERA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Moneda Moneda – Río Mapocho	Santiago Santiago	18 15	
T22C	SAN ANTONIO Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Moneda Moneda – Agustinas Agustinas – Río Mapocho	Santiago Santiago Santiago	20/22 18/20 18/20	
	T23C	AVENIDA SANTA ROSA Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme Av. Isabel Riquelme – FF. CC. de Circunvalación FF. CC. de Circunvalación – Placer Placer – Bio-Bío Bio-Bío – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	San Joaquín – San Miguel San Joaquín – San Miguel Santiago Santiago Santiago	40 70/75 90 60 40
T24C	ENRIQUE MAC-IVER Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced Merced – Monjitas Monjitas – Cardenal José María Caro	Santiago Santiago Santiago	18/20 18/20 18/20	
	T25C	RAMÍREZ (ex La Feria) Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme	P. Aguirre Cerda	31
T25C	CARMEN Av. Alcalde Carlos Valdovinos – FF. CC. de Circunvalación FF. CC. de Circunvalación – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	San Joaquín Santiago	20 20	
	SANTA LUCÍA (costado área verde) Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced	Santiago	20	
T26C	AVENIDA LAS INDUSTRIAS Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Av. Isabel Riquelme	San Joaquín	35	
	SIERRA BELLA Isabel Riquelme – FF. CC. de Circunvalación FF. CC. de Circunvalación – Av. Matta	San Joaquín Santiago	20 20	
	LIRA Av. Matta – Av. Libertador General Bernardo O'Higgins	Santiago	20	
	VICTORIA SUBERCASEAUX (costado área verde) Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Merced	Santiago	20	
	JOSÉ MIGUEL DE LA BARRA Merced – Río Mapocho	Santiago	30	
	LORETO Río Mapocho – Bellavista	Santiago- Recoleta	35	
	T27C	MAIPU Carrascal – Presidente Errázuriz Zañartu	Santiago	20
	T28C	PRESIDENTE ERRÁZURIZ ZANARTU Matucana – Libertad	Santiago	20
	T29C	ECUADOR Apóstol Santiago/Av. General Velásquez – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Est. Central	30
	T30C	COPIAPO Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez – Nataniel Cox	Santiago	45
		Nataniel Cox – San Diego San Diego – Av. Vicuña Mackenna	Santiago Santiago	45 35 – 35,5
T31C	AVENIDA 5 DE ABRIL Av. General Velásquez – San Borja	Est. Central	25	
T32C	ANTOFAGASTA Av. General Velásquez – Exposición Exposición – Bascuñan Guerrero	Est. Central Santiago	40 40	
	AVENIDA EL MIRADOR Bascuñan Guerrero – Club Hípico	Santiago	30	
	AVENIDA PEDRO MONTT Club Hípico – Av. Norte Sur/ Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	Santiago	43	
	T33C	COSTANERA NORTE ZANJÓN DE LA AGUADA Camino a Melipilla/Av. Pedro Aguirre Cerda (Ruta 78) - Bascuñan Guerrero	Santiago	30
	T34C	COSTANERA NORTE FF. CC. CIRCUNVALACIÓN Bascuñan Guerrero - Santa Elena DIAGONAL VICUÑA MACKENNA Santa Elena – Vicuña Mackenna	Santiago Santiago Santiago	30 30 30
T35C	OBISPO UMANA (EX - BERNAL DEL MERCADO) Costanera Norte. FF. CC. San Antonio – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Est. Central	20	

T36C	BASCUÑAN GUERRERO Av. Alcalde Carlos Valdovinos – Antofagasta	P. Aguirre Cerda – Santiago	40
	ABATE MOLINA Antofagasta – Av. Almirante Blanco Encalada Av. Almirante Blanco Encalada – Salvador Sanfuentes	Santiago Santiago	30 20
	Salvador Sanfuentes – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	35
T37C	UNION AMERICANA Av. Almirante Blanco Encalada – Alameda Libertador Bernardo O'Higgins	Santiago	20
	ESPERANZA Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	20
T38C	LIBERTAD Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Romero	Santiago	35/65
	Romero – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	20
T39C	BULNES (PUENTE) Presidente Balmaceda – Panamericana Norte/ Ruta 5/Av. Presidente Eduardo Frei Montalva	Santiago-Independencia	30
	AVENIDA RICARDO CUMMING Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Compañía	Santiago	23
T40C	Compañía – Santo Domingo Santo Domingo – San Pablo	Santiago Santiago	25 23
	San Pablo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	24
T41C	CLUB HIPICO Av. Alcalde Carlos Valdovinos – General Rondizzoni	San Miguel – Santiago	30
	General Rondizzoni – Almirante Latorre	Santiago	20
T42C	AVENIDA BEAUCHEFF Av. Pedro Montt – General Rondizzoni	Santiago	27
	General Rondizzoni – Av. Almirante Blanco Encalada	Santiago	40
T43C	ALMIRANTE LATORRE Av. Almirante Blanco Encalada – Grajales	Santiago	20
	Grajales - Alameda Libertador Bernardo O' Higgins	Santiago	30 – 37
T44C	AVENIDA BRASIL Alameda Libertador Bernardo O'Higgins – Santo Domingo	Santiago	30
	Santo Domingo – Presidente José Manuel Balmaceda	Santiago	42

e) Reemplázase el actual artículo 7.1.1.4. por el siguiente nuevo artículo:

Artículo 7.1.1.4.

En el presente artículo se define la Vialidad Expresa y Troncal en el territorio comprendido por las comunas que conforman la Provincia de Melipilla y Talagante, y por las comunas de Buin y de Paine, según se indica en los siguientes Cuadros:

Cuadro 10 Vialidad Expresa.

N° Código	Nombre de la Vía y Tramo General Puntos de Conexión	Comuna	Tramos Urbanos Ancho Min. entre L.O. (m.)
E27P	RUTA DEL VALLE PONIENTE:		
	Entre Ruta 68 Camino Valparaiso y L. U. sur El Cerrillo	Curacaví	100
	Entre L. U. oriente María Pinto y L.U. Poniente María Pinto	María Pinto	100
	Entre L. U. norte San José y L. U. sur San José	Melipilla	100
E28P	Entre Ruta 78 y L. U. Sur Melipilla	Melipilla	100
	RUTA 68		
E29P	Entre L. U. poniente Curacaví y L. U. oriente Curacaví	Curacaví	100
	Entre L. U. poniente de El Cerrillo y L. U. oriente de El Cerrillo	Curacaví	100
E30S	RUTA 78 (AUTOPISTA DEL SOL)		
	Entre L. U. poniente Melipilla y L. U. oriente Melipilla	Melipilla	100
	Entre L. U. poniente Talagante y L. U. oriente Talagante	Talagante	100
	Entre L. U. Suroriental Peñaflores y L. U. nororiental Peñaflores	Peñaflores	100
E31S	Entre L. U. poniente Padre Hurtado y L. U. oriente Padre Hurtado	Padre Hurtado	100
	RUTA 5		
E33P	Entre L. U. norte Buin y L. U. sur Linderos	Buin	100
	NUEVO ACCESO SUR		
E33P	Entre L. U. norte Paine y L. U. sur Paine	Paine	100
	RUTA DE LA FRUTA		
	Entre L. U. norponiente San Pedro y L. U. surponiente San Pedro	San Pedro	100

Cuadro 11 Vialidad Troncal.

N° de Código	Nombre de la vía y Tramo General Puntos de Conexión	Comuna	Tramos Urbanos Ancho Min. entre L.O. (m.)
T56S	COSTANERA SUR RIO MAPOCHO		
	Entre L. U. norte Peñaflores y L. U. sur Peñaflores	Peñaflores	35
T57S	Entre L. U. norte Talagante y L. U. poniente Talagante	Talagante	35
	CAMINO MELIPILLA		
T58S	Entre Límite Comunal oriente Padre Hurtado y L. U. surponiente Padre Hurtado	Padre Hurtado	40
	CAMINO MELIPILLA		
T59S	Entre L. U. norte ZIE y L. U. sur ZIE	Peñaflores – Talagante	40
	Entre L. U. nororiental Talagante y L. U. sur Longuén	Talagante	40
T60S	Entre L. U. Suroriental de El Monte y L. U. poniente El Monte	Talagante – El Monte	30
	Entre L. U. oriente Melipilla y L. U. poniente Melipilla	Melipilla	30
T61S	CAMINO BUIN-EL PRINCIPAL		
	Entre Ruta 5 y L. U. oriente Buin	Buin	45
T62S	Entre L. U. poniente Alto Jahuel y Ruta T62S Camino Alto Jahuel	Buin	45
	Entre Ruta T62S y L. U. oriente Alto Jahuel	Buin	30
T63S	CAMINO TALAGANTE - PAINE		
	Entre Camino Melipilla y Límite Urbano Suroriental Talagante	Talagante	40
T64S	Entre L. U. poniente de Longuén y L. U. sur Longuén	Talagante	40
	Entre L. U. norponiente de Viluco y L. U. Suroriental de Viluco	Buin	35
T65S	Entre L. U. poniente de Paine y L. U. oriente de Paine	Paine	30
	COSTANERA NORTE RIO MAIPO		
T66S	Entre L. U. Suroriental Isla de Maipo y L. U. surponiente Isla de Maipo	Isla de Maipo	35
	Entre L. U. sur de Buin y L. U. nororiental de Buin	Buin	35
T67S	Entre L. U. poniente de Buin y L. U. oriente de Buin	Buin	35
	CAMINO ALTO JAHUEL		
T68S	Entre L. U. norte Alto Jahuel y Calle Linderos	Buin	35
	CAMINO ALTO JAHUEL (PAR)		
T69S	Entre Calle Linderos y 800 m Límite Urbano sur Alto Jahuel (par)	Buin	15
	Entre Calle Linderos y 450 m Límite Urbano sur Alto Jahuel (par)	Buin	15
T70S	CAMINO ALTO JAHUEL		
	Entre L. U. norte El Tránsito y L. U. sur El Tránsito	Paine	30
T71S	Entre L. U. norte Huelquén y L. U. sur Huelquén	Paine	30
	RUTA DEL VALLE SUR		
T72S	Entre L. U. poniente Pabellón y L. U. oriente Pabellón	Melipilla	30
	Entre L. U. poniente Pintué y L. U. oriente Pintué	Paine	30
T73S	Entre L. U. poniente Champa y Ruta 5	Paine	35
	CAMINO A RAPEL		
T74S	Entre L. U. poniente El Yali y L. U. oriente El Yali	San Pedro	35
	COSTANERA ANGÓSTURA		
T75S	Entre L. U. Suroriental Valdivia de Paine y L. U. surponiente Valdivia de Paine	Buin	30
	CAMINO LONQUÉN		
T76S	Entre L. U. norte Longuén y L. U. Suroriental Longuén	Talagante	50
	CAMINO ISLA DE MAIPO		
T77S	Entre L. U. poniente La Isleta y L. U. oriente La Isleta	Isla de Maipo	35
	CAMINO MALLARAUICO-EL MONTE		
T78S	Entre Ruta T49P Camino El Monte y Camino Melipilla	El Monte	30
	COSTANERA NORTE RIO MAPOCHO		
T79S	Entre L. U. poniente El Monte y L. U. oriente El Monte	El Monte	30
	CAMINO PUANGUE		
T80S	Entre L. U. norponiente de Curacaví y L. U. oriente Curacaví	Curacaví	40



2.- Apruébase los siguientes planos, que reemplazan los planos según el siguiente detalle:

Plano N°	Reemplaza a Plano N°
RM-PRM-08-1A1/99	RM-PRM-92-1A1 y sus modificaciones
RM-PRM-08-1A1/14/99	
RM-PRM-08-1A1/50/99	RM-PRM-99-CH.2.B y RM-PRM-05-CH.2.B/71
RM-PRM-08-CH.2.B/99	
RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B/99	
	RM-PRM-02-pTM/cBP-1.B.

Artículo Segundo: Déjese sin efecto la Resolución N° 218 de fecha 03 de diciembre de 2009, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Artículo Tercero: El Gobierno Regional Metropolitano, publicará en forma íntegra la presente Resolución, en el Diario Oficial y un extracto de la misma en un diario de los de mayor circulación en la región.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- Igor Garafulic Olivares, Presidente Consejo Regional Metropolitano de Santiago.- Patricio Salinas Herrera, Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Infraestructura y Regulación
Sudivisión Jurídica

Cursa con alcance la resolución N° 12, de 2010, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

N° 7.430.- Santiago, 9 de febrero de 2010.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento de la suma, a través del cual se modifica el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), pero cumple con hacer presente que el reemplazo de las disposiciones -con sus respectivos cuadros- que regulan la vialidad metropolitana, así como de los planos que la grafican, es sin perjuicio de que, en los casos en que concurren los supuestos establecidos en la normativa aplicable, opere la caducidad de las declaratorias de utilidad pública a que se refiere el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por otra parte, entiende esta Entidad de Fiscalización, de la nota que incluyen los correspondientes planos -que señala que los límites urbano comunal y de extensión urbana "son de carácter informativo"-, que tales límites no se han modificado por el instrumento de que se trata, de modo que, para todos los efectos que procedan, debe considerarse la delimitación actualmente vigente.

Asimismo, entiende este Órgano de Control que el artículo 7.1.1.4. que se reemplaza por el indicado en la letra e) del N° 1 del Artículo Primero de la resolución de la suma, es el que fue incorporado al PRMS a través de la resolución N° 76, de 2006, de ese Gobierno Regional.

Finalmente, debe anotarse que los planos que reemplazan a los RM-PRM99-CH.2.B y RM-PRM-02-pTM/cBP-1B aludidos en el encabezado del mencionado Artículo Primero, son los RM-PRM-08-CH.2.B./99 y RM-PRM-08-pTM/cBP-1.B./99, respectivamente, tal como se aprueban en el N° 2 del mismo artículo, y no los que se indican en dicho encabezado.

Saluda atentamente a Ud., Ramiro Mendoza Zuñiga, Contralor General de la República.

Al señor
Intendente de la Región Metropolitana
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Presente.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N°1.423 EXENTA, DE 2010

Mediante resolución exenta N°1.423 de 29 de enero de 2010, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo dispuso el cese de su inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a las entidades:

N°	RUT	DV	OC	N° DE RESOLUCION	FECHA RESOLUCION
1	77785560	3	Diseño Y Gestión Del Desarrollo Y Negocios Limitada	2377	12/04/07
2	77780010	8	Terrasur Capacitación Limitada	2729	29/09/06
3	77041580	2	Centro De Capacitación El Libertador Limitada.	3793	07/11/06
4	78466890	8	Wilfredo Urrutia Y Cia. Ltda.	2994	06/10/06
5	96994530	4	Asexma Capacitación S.A.	2545	29/09/06
6	76766170	3	Centro De Capacitacion En Salud Limitada	4072	29/06/07
7	76576880	2	Centro De Estudios Y Capacitación Integral Limitada	3915	16/11/06
8	77729940	9	Asesorías De Vanguardia Y Capacitación Empresarial Limitada. Avance Limitada.	3786	07/11/06
9	76547160	5	Serv & Cap Limitada	3926	16/11/06
10	96939260	7	Academia Nacional Del Transporte S.A.	3736	06/11/06
11	77722210	4	Creaciones Capacitación Limitada.	3130	12/10/06
12	77779270	9	Centro Integral De Capacitación Limitada	3290	13/10/06
13	76107470	9	Servicios De Capacitación Salimax Limitada	2568	29/09/06
14	79928420	0	Sociedad Educativa Florencia Ltda.	3192	12/10/06
15	77049110	K	Amg Capacitación Ltda.	2635	29/09/06
16	78850540	K	Vial Capacitación Limitada	2426	29/09/06
17	96909010	4	Centro De Formación Técnica Chileno Norteamericano S.A.	2719	29/09/06

18	76312720	6	Servicios Integrados De Capacitación Para Tripulantes Marítimos Y Otros	3675	02/11/06
19	77855210	8	Instituto De Asesorías Y Capacitación Limitada	2705	29/09/06
20	78633350	4	Producción E-Sport Limitada	3698	03/11/06
21	77835100	5	Servicios De Capacitación Aguirre Veloso Limitada	2856	03/10/06
22	99559980	5	Centro Para La Capacitación Y El Desarrollo Asesores Y Consultores Asociados S.A.	3769	07/11/06
23	78647240	7	Patricia Sepúlveda Y Compañía.	5830	11/09/07
24	77564820	1	Censit Capacita Limitada	3120	12/10/06
25	96633290	5	Décima Ingeniería Y Sistemas S.A.	3954	16/11/06
26	77946960	3	Capacitación Empresarial Chilo Limitada	3701	03/11/06
27	77820780	K	Centro De Capacitación Del Transporte Limitada	2861	03/10/06
28	77171710	1	Instituto Superior De Estudios Jurídicos Y De Capacitación Limitada	2995	06/10/06
29	76613240	5	Servicios De Capacitacion Integral Limitada	3341	13/10/06
30	77835970	7	Sociedad De Capacitación Arlequin Limitada	2860	03/05/07
31	78169250	6	Capacita C Y C Limitada.	4566	19/12/06
32	78846710	9	Centro De Formación Técnica Cefonor	2480	29/09/06
33	77559650	7	Centro De Alta Gestión Empresarial Limitada	1988	04/09/06
34	77482030	2	Sociedad Educativa Lyon'S De Las Americas Limitada	5680	06/09/07
35	77464240	4	Empresa Y Capacitación Limitada	2891	03/10/06
36	78156470	2	Trujillo Vargas Y Compañía Limitada	4290	30/11/06
37	77294700	3	Capacitación Prieto + Correa Limitada	2680	29/09/06
38	77689220	3	Instituto De Capacitación Y Fomento Laboral Limitada	2676	29/09/06
39	77812760	1	Inversiones Y Capacitación Vega & Cáceres Global Training For Competence Limitada	2338	12/04/07
40	77745590	7	Gestión Y Compañía Limitada	2359	12/04/07
41	77570180	3	Instituto De Capacitación & Desarrollo Limitada	3333	13/10/06
42	77787450	0	Sociedad De Capacitación En Transporte Y Tecnología Limitada	6332	08/10/07
43	76709150	8	Central De Capacitaciones Temuco .S.A	4397	20/06/08
44	77767560	5	Capacitaciones Montes Claros Limitada	4301	13/07/07
45	77382640	4	Julio Albornoz Y Compañía Limitada	3055	06/10/06
46	77143680	3	Sociedad Marín Limitada	3150	12/10/06
47	76019180	9	Centro Vida Capacitación Limitada	4295	30/11/06
48	79562770	7	Centro De Estudios Económicos Y Financieros Limitada	2623	29/09/06
49	87023400	7	Persona Y Empresa S.A. Y Compañía En Comandita Por Acciones	6793	30/10/07
50	77991150	0	Sociedad De Capacitación Profesional Orrego Y Sotomayor Limitada	5829	31-06-08
51	76599060	2	Tarica Y Sandler Capacitación Ltda.	4284	30/11/06
52	78104550	0	Instituto De Técnicas Turísticas, Hoteleras Y Gastronomicas Intectur S.A.	2436	29/09/06
53	78735270	7	Hughes Y Asociados Limitada.	2361	28/09/06
54	77660380	5	Ciencia, Tecnología Y Capacitación Limitada	1808	31/08/06
55	76725570	5	Centro De Capacitación Del Norte Limitada	2858	03/05/07
56	77579960	9	Servicios De Capacitación C.I.M.A. Limitada	1907	04/09/06
57	52001880	8	Pedro Daniel Aguirre Contreras Centro Para Capacitación Laboral Cepcal E.I.R.L.	2859	03/10/06
58	78894340	7	Instituto De Capacitacion Cárcamo Y Cárcamo Limitada	2983	06/10/06
59	78712320	1	Servicios De Capacitación Proyecta Limitada	2903	03/10/06
60	77563490	1	Asesorías Servicios Y Capacitación Limitada	2997	06/10/06
61	78935180	5	Pino Y Alcayaga Limitada	2721	29/09/06
62	77794270	0	Maritza Rosa Godoy Tapia Capacitación E.I.R.L.	1561	05/03/08
63	77562270	9	Promueve Asociados Y Compañía Limitada	3768	07/11/06
64	99534180	8	Venlab Service Sociedad Anónima	2487	29/09/06
65	77354860	9	Espinoza Y Asociados Capacitación Limitada	3643	02/11/06
66	78544720	4	Capacitación Y Servicios Profesionales Limitada	2515	29/09/06
67	77187610	2	Ramos Y Vivar Limitada	2601	29/09/06
68	76681510	3	Loyola Capacitaciones Limitada	181	18/01/07
69	76625800	K	Organismo Técnico De Capacitación, Ceas Capacitación Limitada	4567	19/12/06
70	76530280	3	Escuela Nacional De Capacitación Limitada	3790	07/11/06
71	96948840	K	Centro De Estudios, Capacitación Y Perfeccionamiento S.A.	2977	06/10/06
72	76592590	8	A2 Capacitación Limitada	3010	06/10/06
73	52000548	K	Jaime Eugenio Gutiérrez Capacitación E.I.R.L.	3276	28/05/07
74	76611860	7	Sociedad De Capacitación Ciamccat Del Norte Limitada	4311	01/12/06
75	77935660	4	Prestación De Servicios De Capacitación	3634	02/11/06
76	76391060	1	Pro Y Consult Capacitación Limitada	744	01/02/08
77	77439320	K	Hernan Ramos Y Cia. Ltda	2445	29/09/06
78	77948020	8	Sociedad De Capacitación Limitada	2142	31/03/08
79	78095730	1	Emprec Ltda	3020	15/05/07
80	78046090	3	Instituto De Capacitación E.S. Chillán Limitada	2871	03/10/06
81	78476070	7	Sociedad Educativa Cox Y Torres Limitada.	4309	01/12/06
82	76623540	9	Ingeniería En Capacitación Limitada	4683	29/12/06
83	76614660	0	Bekro Centro Nacional De Capacitación Limitada	4297	30/11/06
84	76622330	3	Mónica Castro Guzmán Capacitación En Gestión Informática Osiris E.I.R.L.	3009	06/10/06
85	79659690	2	Capacitación Activa S.A.	4448	12/12/06
86	77952530	9	A.T.L. Gestión Y Educación Limitada	1717	16/03/07
87	78077670	6	Centro Integral De Capacitación Limitada	3961	16/11/06
88	77818730	2	Capacitación Altus Limitada	1987	04/09/06
89	79597860	7	García Y Ayala Limitada.	2996	06/10/06
90	96847580	0	Percade S.A.	1974	04/09/06